



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



INFORME EJECUTIVO RENDICION DE CUENTAS

INTRODUCCIÓN

En lo concerniente a los primeros Cien días de la actual Administración podríamos decir que el Municipio es privilegiado en cuanto a que gran parte de los Secretarios de Despacho continúan ejerciendo sus funciones, lo cual es garantía para culminar los programas y proyectos que están en ejecución a la fecha y que vienen del anterior periodo de gobierno.

A continuación se presenta el informe de actividades realizadas en este corto periodo por todas las Secretarías:

SECRETARIA DE HACIENDA

INFORME ECONOMICO-FINANCIERO A DICIEMBRE 31 DE 2011.

OBJETIVO DEL INFORME: Este informe busca básicamente presentar a la comunidad el balance económico-financiero del Municipio mediante la relación de ingresos-egresos; definiéndose para el efecto los siguientes aspectos:

- A. Situación Presupuestal
- B. Estado de Deuda Pública
- C. Presupuesto Aprobado para el 2012.
- D. Estado de Cuentas por Pagar Presupuestales a Diciembre 31 de 2011.

A. Situación Presupuestal(Miles de pesos)

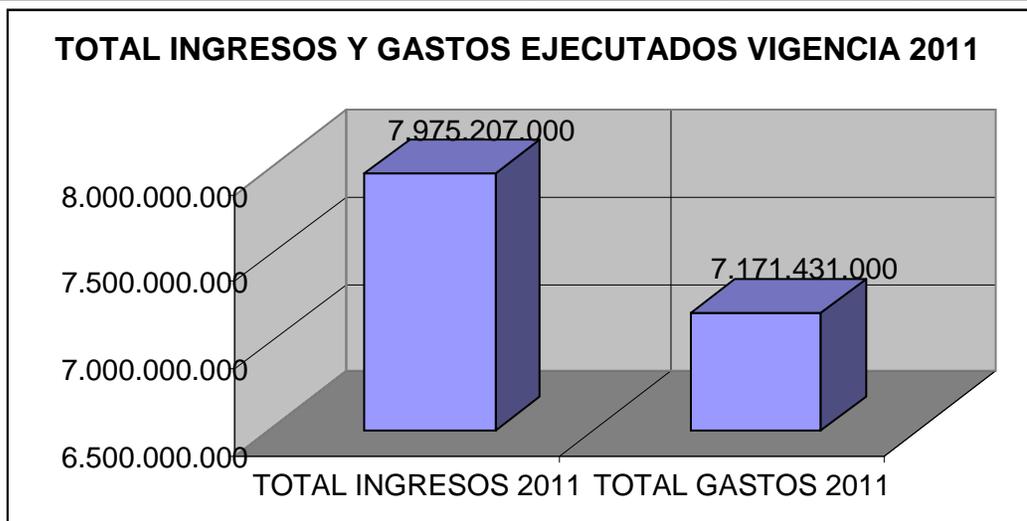
“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”
Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90
alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5**



ITEM	CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	VALOR EJECUTADO	COMPOSICION VERTICAL	COMPOSICION HORIZONTAL
1	Total Ingresos	8.307.707	7.975.207		96%
1,1	Ingresos Corrientes(Tributarios-No Tributarios)	4.001.861	3.809.145	48%	95%
1,1,1	Tributarios(Directos e indirectos)	984.864	933.898	25%	95%
1,1,2	No tributarios(Transferencias de la Nación Por SGP-cofinanciación- tasas-multas-etc)	3.016.997	2.875.247	75%	95%
1,2	Fondos Especiales(Fondo Obrero-Fondo seguridad Ciudadana-Fondo local de salud, Fondo Bomberos, entre otros)	3.445.616	3.367.432	42%	98%
1,3	Recursos de K	860.230	798.630	10%	93%
2	Total Gastos	8.307.707	7.171.431		86%
2,1	Gastos de Funcionamiento	1.470.280	1.391.298	19%	95%
2,2	Servicio de la Deuda	255.479	255.477	4%	100%
2,3	Inversión Social	6.581.948	5.524.656	77%	84%
3	Déficit o Superávit Total		803.776		





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



ANALISIS: La situación presupuestal con corte a diciembre 31 de 2011 arroja un superávit presupuestal de Ochocientos Tres Millones setecientos setenta y seis Mil Pesos Mcte(\$ 803.776.000), es decir, que los ingresos totales del municipio fueron superiores al total del gastos realizados durante la vigencia 2011.

Dentro del total de ingresos los que tienen mayor relevancia o importancia son los ingresos corrientes tributarios y no tributarios con un peso del 48%, seguido de los fondos especiales con un peso del 42%.

Dentro del total de gastos realizados los que tienen mayor importancia son los gastos de inversión social con una participación del 77%, seguido de los gastos de funcionamiento con una participación del 19%, lo cual indica que el municipio de Viterbo destina la mayor parte de sus ingresos a la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida.

B. ESTADO DE DEUDA PUBLICA

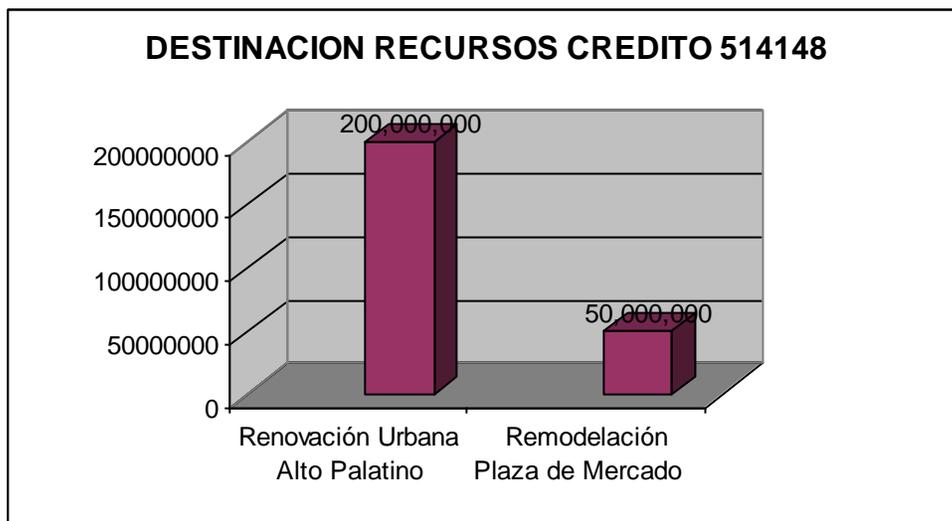
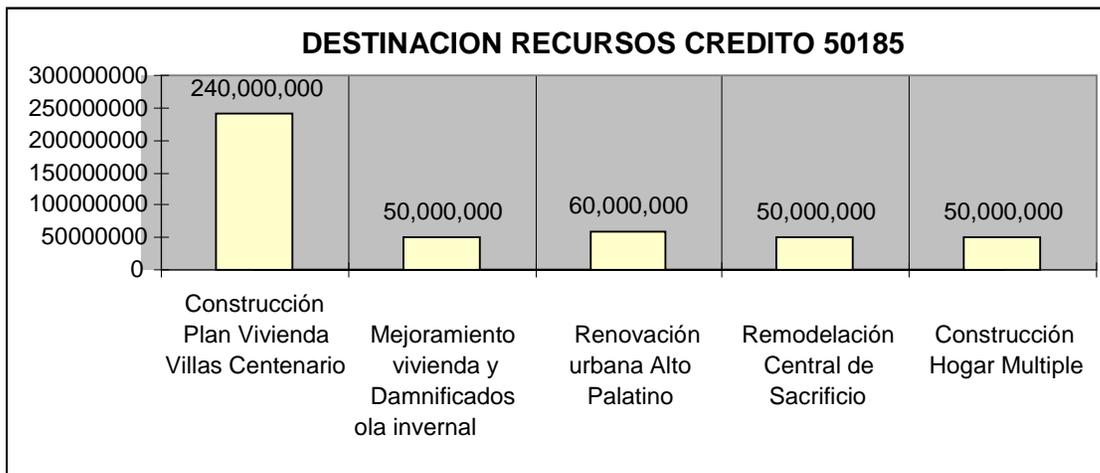
En materia de deuda pública, el municipio presenta un saldo a Diciembre 31 de 2011 de \$ 748.124.940, detallado por tipo de crédito así:

ENTIDAD	OBLIGACION	FECHA	VALOR	TASA	FECHA	SALDO
CREDITICIA	NUMERO	FIRMA(d-m-a)	OBLIGACION	INTETERES	CANCELACION	OBLIGACION
BANAGRARIO	50185	07/11/2008	450.000.000	DTF+6	07/11/2013	225.000.000,00
BANAGRARIO	514148	21/01/2010	250.000.000	DTF + 8	21/01/2015	203.124.940,00
BANCOLOMBIA	514538	16/12/2010	200.000.000	DTF + 4	18/03/2016	170.000.000,00
INFICALDAS	505083	22/11/2011	150.000.000	DTF +5,5	21/12/2016	150.000.000,00
TOTAL						748.124.940,00

No obstante de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley 358/97, la capacidad de pago del Municipio se ubica en semáforo verde, debido que la relación intereses/ahorro operacional es menor del 40%; de hecho esta es del 3.7% y la relación saldo de la deuda/ ingresos corrientes es menor de 80%; de



hecho esta es del 22%, lo cual le permite al municipio tener una capacidad autónoma de endeudamiento, es decir, que puede ir directamente a los Bancos a solicitar prestamos bancarios sin tener que pedirle autorización al Gobierno Nacional.

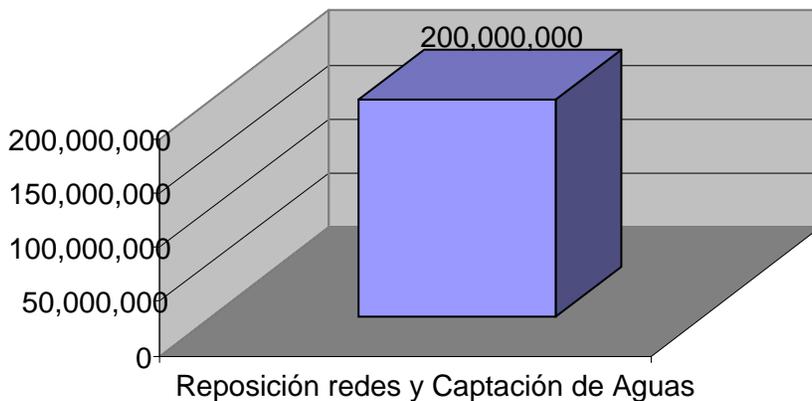




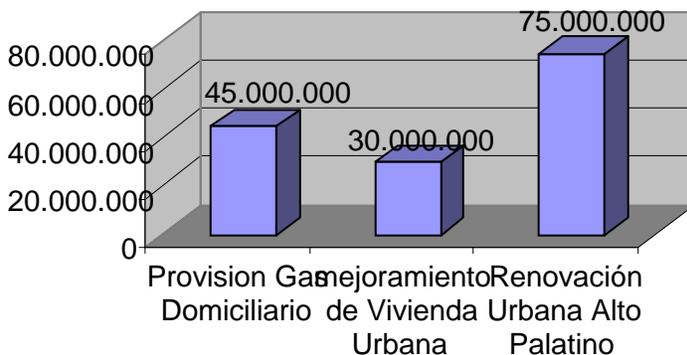
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



DESTINACION RECURSOS CREDITO 514538



DESTINACION RECURSOS CREDITO INFICALDAS



C. PRESUPUESTO APROBADO PARA EL 2012.

El Presupuesto General del Municipio para la vigencia 2012 fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo No 009 de Noviembre 18 de 2011; dicho presupuesto fue aforado en la suma de Seis Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Setecientos Sesenta y siete Pesos M.CTE. (\$ 6.564.404.767), así:

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”
Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90
alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



PROGRAMA	DESCRIPCION	VALOR INICIAL
21	PPTO DE INGRESOS APROBADO	6.564.404.767
211	INGRESOS CORRIENTES	6.370.404.767
213	RECURSOS DE CAPITAL	194.000.000
PROGRAMA	DESCRIPCION	VALOR INICIAL
35	PPTO DE GASTOS APROBADO	6.564.404.767
351	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.445.033.000
356	SERVICIO DE LA DEUDA	289.375.000
357	INVERSION SOCIAL	4.829.996.767

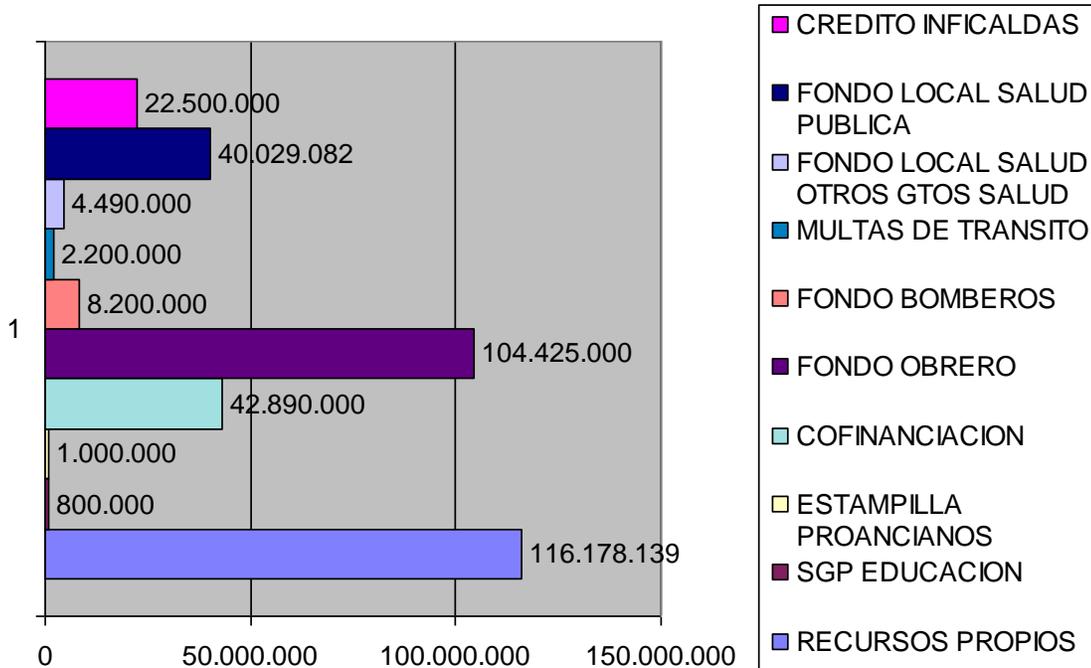
D. ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES A DICIEMBRE 31 DE 2011.

Las cuentas por pagar presupuestales a Diciembre 31 de 2011 ascienden a la suma de Trescientos Cuarenta y Dos Millones Setecientos Doce Mil Doscientos Veinte Pesos Mcte(\$ 342.712.220), discriminadas por tipo de fuente de Financiación, así:

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR CXP	Proporción
RECURSOS PROPIOS	116.178.139	0,34
SGP EDUCACION	800.000	0,00
ESTAMPILLA PROANCIANOS	1.000.000	0,00
COFINANCIACION	42.890.000	0,13
FONDO OBRERO	104.425.000	0,30
FONDO BOMBEROS	8.200.000	0,02
MULTAS DE TRANSITO	2.200.000	0,01
FONDO LOCAL SALUD OTROS GTOS SALUD	4.490.000	0,01
FONDO LOCAL SALUD PUBLICA	40.029.082	0,12
CREDITO INFICALDAS	22.500.000	0,07
TOTAL	342.712.220,62	1,00



CUENTAS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 DE 2011 POR FUENTE DE FINANCIACION



En el gráfico podemos observar que las cuentas por pagar con recursos propios son las que tienen mayor incidencia dentro del total de las cuentas por pagar constituidas a Diciembre 31 de 2011, seguida de las cuentas por pagar con recursos del Fondo Obrero.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

Con relación a la gestión realizada nos permitimos hacer un informe de lo ejecutado en los primeros cien días de Gobierno de la actual Administración y los principales proyectos de inversión que quedaron en ejecución a 31 de diciembre de 2011.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



- Colombia Humanitaria

DENOMINACION	DESCRIPCION	CONTRATISTA	ESTADO	VALOR	OBSERVACION
Contrato de Obra Nro. 01	Construcción de gaviones en el sector del Barrio pueblo nuevo en el Municipio de Viterbo Cds	Olga Cecilia Sánchez Duque	Suspendido por el Invierno	\$236.375.000	Se recomienda que cuando las condiciones climáticas lo permitan reiniciar la obra
Contrato de Obra Nro. 02	Construcción de un colector de 16 pulgadas en el sector de Limones del municipio de Viterbo Cds.	Herman Eliécer Llanes Cataño	Ejecutado	\$115.937.500	A pesar de haberse ejecutado el contrato al contratista se le adeuda el 60% del valor del contrato, por lo tanto es importante ayudarlo a gestionar el pago ante la Fiduprevisora y Colombia Humanitaria
Contrato de Interventoria Nro. 01	Interventoria técnica, administrativa y financiera de Construcción de gaviones en el sector del Barrio pueblo nuevo en el Municipio de	Jairo de Jesús Eusse Gonzáles	Suspendido por que el contrato de obra 01 se encuentra interrumpido	\$13.237.000	Reiniciar en le momento en que reinicie el contrato de obra Nro 01



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



	Viterbo				
Contrato de Interventoria Nro 02	Interventoria técnica, administrativa y financiera del contrato de obra Nro. 02	Jhon Alexander Sánchez	Ejecutado	\$6.492.500	A pesar de haberse ejecutado el contrato al contratista se le adeuda 2 pagos parciales y el 10% del valor total del contrato, por lo tanto es importante ayudarlo a gestionar el pago ante la Fiduprevisora y Colombia Humanitaria

PROYECTOS UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO

DENOMINACION	DESCRIPCION	CONTRATISTA	ESTADO	VALOR	OBSERVACION
Contrato de obra Nro. 01	Construcción de obras para la mitigación y prevención de deslizamientos en el sector siete de agosto del Municipio de Viterbo Cds.	Hernán Eliécer Llanes Cataño	En ejecución	\$ 228.775.125	Estos proyectos deben estar ejecutados en un 100% para el mes de abril y la información de dicha ejecución se debe enviar a la dirección de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Contrato de obra Nro. 02	Construcción de obras de mitigación para el control de inundaciones en la quebrada Mellizo del municipio de Viterbo Cds.	Diego León Martínez	En ejecución	\$ 233.525.000	gestión del riesgo con todos los soportes
Contrato de Interventoría Nro.01	Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de obra Nro. 01	Nelson Moreno Álvarez	En ejecución	\$12.811.407	
Contrato de Interventoría Nro.02	Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de obra Nro. 02	Jairo de Jesús Eusse González	En ejecución	\$13.077.400	

PROYECTOS QUE ESTAN EN ESTUDIO PARA SER INCLUIDOS EN EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO:

1. REMODELACIÓN PARQUE PRINCIPAL. Valor \$ 750.000.000.00.
2. COLISEO CUBIERTO. Valor \$ 2.000.000.000.00.
3. PAVIMENTACION DE 15 VIAS URBANAS. Valor \$1.800.000.00.
4. CULMINACIÓN ALTO PALATINO. Valor \$ 800.000.000.00.
5. CONSTRUCCION URBANIZACIÓN VILLAS DEL CENTENARIO. \$ 1.200.000.000.
6. CONSTRUCCION VIA VITERBO-POLIDEPORTIVO. \$ 1.200.000.000.00.

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”
Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90
alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



7. CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA BARRIO OBRERO \$ 300.000.000
8. CANALIZACIÓN DE CAUCES EN DIFERENTES SECTORES. \$ 500.000.000.00.
9. CULMINACIÓN PALACIO MUNICIPAL. \$ 250.000.000.00
10. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS EN ZONA RURAL. \$ 250.000.000.00
11. CONSTRUCCION DEL PARQUE INFANTIL. \$ 200.000.000.00.
12. RECONSTRUCCION DE UNO DE LOS COLEGIOS DE BACHILLERATO (COLAMI O COLNARE). \$3.000.000.000.00.
13. REMODELACIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL EN EL BARRIO OBRERO. \$800.000.000
14. REPARCHEO DE VIAS URBANAS. \$100.000.000.
15. REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SEPARADORES. \$200.000.000
16. RECALZADA DE LA ESTRUCTURA DEL HOSPITAL SANJOSE. \$1.000.000.000
17. CONSTRUCCIÓN GRADERIAS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL. \$1.000.000.000
18. ILUMINACIÓN VITERBO PORTAL DEL BOSQUE. \$100.000.000
19. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL. \$300.000.000.
20. MEJORAMIENTO DEL ENTORNO PARA BARRIOS. \$200.000.000.
21. CONSTRUCCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS. \$ 650.000.000.

Es de aclarar que todos estos proyectos se encuentran en la etapa de anteproyecto y es necesario realizar los estudios requeridos para ser viabilizados y presentados a las diferentes entidades para alcanzar la respectiva cofinanciación.

En la actualidad la administración está adelantando la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal denominado “Experiencia, liderazgo y compromiso al servicio de todos” el cual debe ser aprobado por el honorable concejo municipal en el mes de mayo del presente año.

Adjuntamos el borrador del plan de desarrollo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015

MISION INSTITUCIONAL

Gestionar, recaudar, custodiar y optimizar el uso de los recursos financieros, para prestar los servicios públicos determinados por la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial, promover la participación comunitaria, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

VISION COMPARTIDA

En 2015, Viterbo será un lugar para la vida, el trabajo y la convivencia; un municipio próspero, seguro y sostenible; reconocido como nodo de conexión regional; líder en producción de alimentos y la oferta de turismo; en donde cada habitante encontrará en el territorio y sus instituciones, condiciones para el máximo desarrollo de sus capacidades y participará activamente en la construcción de una sociedad respetuosa de los derechos humanos y de la vida.

OBJETIVO GENERAL

Generar un cambio profundo y radical en la cultura y manera de vivir de la sociedad Viterbeña, construyendo un nuevo proyecto de convivencia ciudadana, más participativo y democrático, dinamizando el progreso social, cultural y económico del municipio, dentro de un marco institucional más justo y equitativo.

ESTRUCTURA SECTORIAL

PRIMERA ESTRATEGIA: DESARROLLO SOCIAL

1. EDUCACIÓN PARA TODOS

Objetivo Estratégico: Diseñar y construir un Plan Educativo Municipal, que permita aumentar la cobertura y mejorar la calidad.

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”
Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90
alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



1.1 Programa: Aumentar la cobertura.

1.1.1 Subprograma: Celebrar convenios para garantizar el paquete escolar y el servicio de transporte, articulados con el resultado académico de los estudiantes y el comportamiento social de las familias.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

1.1.2 Subprograma: Remodelar, mantener y dotar las instituciones educativas.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

1.1.3 Subprograma: Otorgar subsidio de transporte para el traslado de los estudiantes universitarios a las ciudades cercanas o celebrar convenios interinstitucionales para la permanencia de éstos en el sitio de estudio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

1.1.4 Subprograma: Fortalecer los restaurantes escolares

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

1.1.5 Subprograma Alcanzar la EDUCACION PRIMARA UNIVERSAL (2): aumento de cobertura y reducción del analfabetismo, la deserción y la repitencia escolar.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

1.1.6 Subprograma: Conformar la Junta Municipal de Educación y la Escuela de Padres como instancias de concertación y asesoría.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

1.2 Programa: Mejorar la calidad.

1.2.1 Subprograma: Celebrar convenios con la red de centros de educación superior para la promoción de carreras técnicas y profesionales.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

1.2.2 Subprograma: Generar alianzas estratégicas con el Sena e instituciones que ofrezcan educación para el trabajo, el desarrollo humano y la formación en artes y oficios.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

1.2.3 Subprograma: Fortalecer a los estudiantes para las pruebas de Estado, el proyecto de vida, la orientación profesional y las competencias laborales.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



--	--	--	--	--

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

1.2.4 Subprograma: Construir cultura ciudadana a través de la cátedra de ética, valores y urbanidad.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

1.2.5 Subprograma: Desarrollar eventos de integración y convivencia entre los actores de la educación.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

1.2.6 Subprograma: Promocionar a Viterbo como territorio digital para el desarrollo de nuevas TIC, conectividad y el inglés como segunda lengua.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

1.2.7 Subprograma: Gestionar recursos para implementar programas educativos orientados a la población en situación de discapacidad o de analfabetismo.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

1.2.8 Subprograma: Fortalecer el CERES y gestionar la conformación de un CREAD en Viterbo.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

1.2.9 Subprograma: Orientar el trabajo social de los estudiantes de grados 10º y 11º para desarrollar actividades lúdicas y recreativas con los adultos mayores.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

2. SALUD PARA TODOS

Objetivo estratégico: Actualizar el Plan Municipal de Salud y el Perfil Epidemiológico con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad en la prestación del servicio.

2.1 Programa: Ampliar la cobertura del Sistema General de Seguridad Social y el acceso efectivo al servicio, dando énfasis a los grupos más vulnerables y necesitados.

2.1.1 Subprograma: Garantizar la afiliación y cobertura universal en el Régimen Subsidiado para la población de los estratos más bajos y vulnerables.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

2.1.2 Subprograma Combatir la desnutrición (1) promoviendo la seguridad alimentaria, especialmente en niños, niñas, adulto mayor y población en situación de discapacidad.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”

Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90

alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

2.1.3 Subprograma Promover campañas de vacunación y atención especial para reducir la mortalidad en menores de cinco años (4).

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

2.1.4 Subprograma: Garantizar la asistencia integral al adulto mayor, población vulnerable y personas en situación de discapacidad.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

2.2 Programa: Promocionar campañas de salud pública.

2.2.1 Subprograma: Promover y desarrollar convenios orientados a prevenir el consumo de alcohol, drogas alucinógenas y psicoactivas, especialmente menores de edad.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

2.2.2 Subprograma: Mejorar la salud sexual y reproductiva orientada a reducir la mortalidad materna, aumentar y mejorar la atención al parto y los controles prenatales, aumentar la prevalencia de métodos modernos de anticoncepción, llevar a cabo el control al embarazo adolescente (5).

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

2.2.3 Subprograma: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue (6).

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

2.2.4 Subprograma: Fortalecer la sistematización y construcción de bases de datos en salud.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

2.2.5 Subprograma: Diseñar e implementar normas para la tenencia y control de mascotas y la proliferación de animales en las calles.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

2.3 Programa: Adecuar, modernizar y mejorar la eficiencia en el uso de la infraestructura hospitalaria.

2.3.1 Subprograma: Gestionar recursos para modernizar la infraestructura, dotar y ampliar la cobertura en los servicios del Hospital San José.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

2.3.2 Subprograma: Fortalecer el servicio de urgencias en el Hospital.

Meta



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

2.3.3 Subprograma: Fortalecer las asociaciones de usuarios y veedurías para resolver dudas e inquietudes sobre salud y garantizar la transparencia en la inversión.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

2.3.4 Subprograma: Promover la campaña del médico en su casa: brigadas, cuidados de la salud y buenos hábitos personales para prevenir enfermedades.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

3. DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Objetivo estratégico: Actualizar el Plan Municipal de Deporte y Recreación, como orientador de la actividad física y agente promotor de salud.

3.1 Programa: Mantener y conservar los parques e instalaciones deportivas y recreativas.

3.1.1 Subprograma: Gestionar recursos para la culminación, mantenimiento y construcción de escenarios deportivos.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

3.1.2 Subprograma: Gestionar la construcción o adecuación de un parque infantil.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

3.1.3 Subprograma: Promover una campaña para la arborización urbana y la recuperación de los parques y el Túnel de los Samanes.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

3.1.4 Subprograma: Adecuar los sitios públicos, deportivos y recreativos, para el fácil acceso de personas con discapacidad.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

3.2 Programa: Reestructurar el Plan Municipal de Deporte y Recreación y conformar la Junta Municipal de Deportes.

3.2.1 Subprograma: Recuperar espacios físicos para el sano esparcimiento, el deporte dirigido y la ocupación del tiempo libre.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

3.2.2 Subprograma: Promover el desarrollo del proyecto deportivo Viterbo – Caldas 2012 – 2025, como instrumento de integración urbana y rural.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

3.3 Programa: Fomentar la práctica deportiva y apoyar los deportistas que demuestren mayor rendimiento.

3.3.1 Subprograma: Gestionar recursos para la financiación de escuelas, clubes y asociaciones de formación deportiva, creando estímulos para los deportistas más destacados.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

3.3.2 Subprograma: Adecuar espacios y realizar festivales deportivos urbanos y rurales dentro del contexto local y regional.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final



4. CULTURA PARA TODOS

Objetivo estratégico: Actualizar el Plan de Cultura Municipal, con el fin de fortalecer la idiosincrasia local como agente promotor de integración y convivencia social.

4.1 Programa: Recuperar las costumbres cívicas a través del reconocimiento heráldico del municipio.

4.1.1 Subprograma: Articular e implementar la política pública en cultura para el fomento de la lectura y el fortalecimiento de la escuela de artes y oficios.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

4.1.2 Subprograma: Realizar alianzas y promover convenios para la cofinanciación de actividades culturales y recreativas.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

4.1.3 Subprograma: Mejorar la infraestructura y dotar las entidades culturales del municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



--	--	--	--	--

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

4.1.4 Subprograma: Gestionar la creación de un museo patrimonial como instrumento de promoción turística y reconocimiento cultural.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

4.1.5 Subprograma: Dotar y apoyar el sostenimiento de la Banda de Músicos de la Institución Educativa Nazario Restrepo y la Banda Música Marcial del municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

4.1.6 Subprograma: Cultivar el sentido de pertenencia, el civismo y la celebración de las fechas y eventos de especial relevancia histórica y cultural del municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

4.2 Programa: Fortalecer las asociaciones y centros artístico que promuevan, incentiven y demuestren logros en torno a la actividad cultural.

4.2.1 Subprograma: Apoyar las actividades de la Casa de la Cultura, especialmente los eventos que promuevan la imagen regional y nacional del municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

4.2.2 Subprograma: Fortalecer los medios locales de comunicación para promocionar la imagen regional y nacional del municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



4.2.3 Subprograma: Promover y apoyar la Asociación de Artesanos como instrumento de difusión cultural y turística del municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

4.2.4 Subprograma: Apoyar, promocionar y difundir las expresiones artísticas, culturales y lúdicas de toda la población.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

4.2.5 Subprograma: Promover y apoyar la creación y funcionamiento de la Casa de la Juventud y las iniciativas juveniles.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



4.2.6 Subprograma: Promover la integración socio-cultural y el espíritu cívico mediante la celebración de fechas de especial significado histórico e institucional del Municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

5. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Objetivo estratégico: Brindar agua potable y promover la conservación ambiental.

5.1 Programa: Revisar la cobertura, calidad y costos en la prestación de los servicios.

5.1.1 Subprograma: Gestionar recursos para la instalación de sistemas de potabilización del agua especialmente en la zona rural.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

5.1.2 Subprograma: Gestionar y ejecutar inversión compartida para la ejecución de proyectos de saneamiento básico.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



--	--	--	--	--

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

5.1.3 Subprograma: Gestionar recursos para continuar con la campaña de cambio de redes de acueducto y alcantarillado.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

5.1.4 Subprograma: Fortalecer la prestación de los servicios públicos domiciliarios y realizar las funciones de inspección, vigilancia y control.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

5.2 Programa: Promover la recuperación de residuos sólidos y reducir el impacto ambiental.

5.2.1 Subprograma: Promover la creación de una precooperativa de recuperadores.

Meta



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

5.2.2 Subprograma: Continuar las campañas educativas y de sensibilización para implementar la cultura de la separación en la fuente.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

6. VIVIENDA DIGNA

Objetivo estratégico: Gestionar vivienda digna, rural y urbana.

6.1 Programa: Gestionar la construcción y mejoramiento de la vivienda urbana y rural.

6.1.1 Subprograma: Gestionar recursos para la construcción de soluciones habitacionales.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
-------------	------------	-------------	-------------



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



6.1.2 Subprograma: Modernizar y fortalecer el Fondo Obrero.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

6.1.3 Subprograma: Gestionar recursos y presentar proyectos para mejoramientos de vivienda urbana y rural.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

SEGUNDA ESTRATEGIA: DESARROLLO FISICO

7. ALUMBRADO PUBLICO SEGURIDAD PARA TODOS

Objetivo estratégico: Prestar un servicio eficiente en el área urbana.

7.1 Programa: Revisar la cobertura y calidad en la prestación de los servicios.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



7.1.1 Subprograma: Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el sistema de alumbrado público.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

7.1.2 Subprograma: Realizar la gestión para continuar con la expansión del servicio de alumbrado público en todo el territorio municipal.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

8. INFRAESTRUCTURA VIAL

Objetivo estratégico: Mejorar la infraestructura vial y el transporte en el municipio.

8.1 Programa: Más y mejores vías

8.1.1 Subprograma: Pavimentar, terminar y mantener los circuitos viales inconclusos.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

8.1.2 Subprograma: Recuperar las vías pavimentadas que se encuentran en mal estado.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

8.1.3 Subprograma: Implementar el proyecto Camineros por la Paz para recuperar las vías rurales.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

8.1.4 Subprograma: Gestionar recursos para el diseño de nuevas vías para el municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

8.2 Seguridad vial

8.2.1 Subprograma: Realizar campañas de señalización vial y turística.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

8.2.2 Subprograma: Reglamentar la circulación de vehículos por el casco urbano, en especial volquetas y carros pesados.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

8.2.3 Subprograma: Gestionar los recursos para la construcción de un sendero ecológico en el Túnel de los Samanes.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

9. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo estratégico: Recuperar y conservar la propiedad planta y equipo y los bienes de uso público del municipio.

9.1 Programa: Realizar el mantenimiento de los bienes del Municipio.

9.1.1 Subprograma: Velar por el ornato y aseo de parques, zonas verdes, escenarios deportivos y avenidas.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

9.1.2 Subprograma: Gestionar recursos para concluir las obras que se encuentran sin terminar, especialmente la remodelación del parque principal.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



9.1.3 Subprograma: Ejecutar las obras necesarias tendientes a mantener en buen estado el Palacio Municipal y demás muebles e inmuebles de propiedad del municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

9.1.4 Subprograma: Realizar las obras de adecuación y mantenimiento a la Central de Sacrificio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

9.1.5 Subprograma: Realizar estudios para la construcción del terminal de transportes.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Objetivo estratégico: Dotar y promover en el municipio el uso de las nuevas técnicas de la información y comunicación.

10.1 Programa: Viterbo vive digital

10.1.1 Subprograma: Participar en los eventos programados por la Presidencia de la República para el acceso a nuevas tecnologías digitales.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

10.1.2 Subprograma: Gestionar recursos para ampliar la cobertura de computadores en las instituciones educativas del municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

10.1.3 Subprograma: Gestionar recursos y elementos básicos para el acceso a las TIC.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



--	--	--	--	--

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

TERCERA ESTRATEGIA: DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

11. MEDIO AMBIENTE

Objetivo estratégico: Recuperar, controlar y conservar las reservas hídricas y el hábitat municipal.

11.1 Programa: Gestión integral del patrimonio hídrico.

11.1.1 Subprograma: Garantizar el acceso al recurso hídrico.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Metas:

- + Continuidad de la canalización de aguas negras en los sectores donde no se ha terminado.
- + Involucrar a la comunidad en el manejo de aguas lluvias en las cunetas, donde se sensibilice sobre los daños que puede ocasionar en el alcantarillado.
- + Planificación de pavimentación por autoconstrucción e las calles que lo necesitan.
- + Compra de predios para la conservación de Microcuencas. (Siembra de árboles para garantizar el recurso).
- + Realizar estudio sobre el cobro que realiza la empresa prestadora del servicio, sobre los sitios que no tienen alcantarillado y les cobran el servicio.
- + Apoyar procesos de sensibilización sobre los recursos naturales para incrementar el sentido de pertenencia hacia ellos.
- + Continuidad al establecimiento de pozos sépticos en su totalidad.
- + Canalización de aguas negras en todo el municipio.
- + Reforestación de las riveras de las fuentes hídricas.
- + Establecimiento de plantas de tratamiento.
- + Canalización de la quebrada Limones y Melenas.

11.2 Programa: Manejo integral de riesgos ambientales.

11.2.1 Subprograma: Disminución del riesgo.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

Metas:



- + Gestionar plan de vivienda por autoconstrucción.
- + Manejo de aguas lluvias de las calles destapadas y de alto riesgo.
- + Adecuación del boxcolver.
- + Realizar plan de contingencia para atender las inundaciones que se presentan en el triunfo.
- + Realizar estudios sobre las zonas afectadas por la extracción de material, en las cuales se pueden presentar deslizamientos.

11.3 Programa: Gestión ambiental en asentamientos humanos.

11.3.1 Subprograma: Manejo integral de residuos.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

Metas:

- + Cumplimiento y ejecución del PGIRS, y articularlo con el trabajo que realiza la empresa de aseo.
- + Impulsar una precooperativa de recuperadores ambientales para su comercialización.
- + Realizar compostaje con los residuos orgánicos con las familias para aprovecharlos en las huertas caseras.
- + Exigencia a las empresas presenten en el municipio sobre los impactos ambientales ocasionados.
- + Fortalecer el trabajo educativo sobre separación en la fuente y establecer alianzas para que se recoja y se seleccione de manera adecuada los residuos sólidos.
- + Manejo de lixiviados de la central de sacrificio.
- + Control de la extracción de material de río.
- + Realizar procesos educativos para el manejo de basuras en el área rural.

11.4 Programa: Sistemas productivos sostenibles y producción más limpia.

11.4.1 Subprograma: Gestión en biodiversidad a nivel municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

Metas:

- ✚ Estudio **sobre** especies para siembra de árboles, para realizar un plan de arborización en el municipio.
- ✚ Gestión e inclusión del plan de arborización en el municipio ante el concejo.
- ✚ Apoyo a proyectos de seguridad alimentaria en cada vivienda y seguimiento a su huerta.
- ✚ Conservación del túnel de los Samanes para su mantenimiento en el tiempo.
- ✚ Gestión de un sendero peatonal por la zona del túnel.
- ✚ Exigir cumplir las leyes ambientales.
- ✚ Capacitación constante y debida certificación de los proyectos productivos existentes y futuros.
- ✚ Prohibición de la tala de bosques.

11.5 Programa: SINA para la gobernabilidad. Subprograma:

11.5.1 Fortalecimiento de la educación ambiental.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



--	--	--	--

Metas:

- ✚ Fortalecer la política educativa sobre educación ambiental donde se articule el trabajo de todas las instituciones para reforzar el trabajo realizado.
- ✚ Gestionar alianzas entre la comunidad para que ellos participen activamente en los espacios de participación y planificación, para que sean escuchados.
- ✚ Gestión de recursos para la ejecución del PRAE que impacte a la comunidad.
- ✚ Socializar y hacer cumplir el compendio ambiental.
- ✚ Trabajos educativos con la comunidad.
- ✚ Concientización a la comunidad.

11.6 Programa: Desarrollar acciones educativas y culturales para mitigar y erradicar las causas que degeneran la calidad y cantidad de las fuentes de agua.

11.6.1 Subprograma: Control y sanción a la minería ilegal.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

11.6.2 Subprograma: Rediseñar el Plan Ambiental Municipal para la adquisición de tierras y protección de micro cuencas.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



--	--	--	--

11.6.3 Subprograma: Controlar la explotación de material de arrastre en los ríos Risaralda y Guarne; respetar las zonas de reserva forestal y sancionar la tala de árboles en la reserva forestal de San Carlos.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

11.6.4 Subprograma: Realizar convenios con CORPOCALDAS para el control y manejo de los recursos naturales del municipio, estableciendo incentivos tributarios dentro de la campaña de Línea Amarilla.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

11.6.5 Subprograma: Desarrollar programas agroforestales para el manejo y control de las aguas, vertimientos y manejo de pozos sépticos.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



11.6.6 Subprograma: Garantizar la sostenibilidad ambiental mediante la reforestación, ampliación de la cobertura en acueducto y alcantarillado, reducción de los asentamientos precarios (7).

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

12. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Objetivo estratégico: Reducir la vulnerabilidad y la exposición al riesgo.

12.1 Programa: Direccionar recursos para la prevención y atención de desastres.

12.1.1 Subprograma: Reglamentar el monitoreo, prevención, preparación y atención de desastres en el municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

12.1.2 Subprograma: Celebrar alianzas para el tratamiento de taludes, efectos invernales, vías y corrientes de agua en sectores de alta vulnerabilidad.

Meta

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”
Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90
alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

12.1.3 Subprograma: Dotar los organismos de socorro de los elementos básicos.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

12.1.4 Subprograma: Crear un Fondo Mixto para promover campañas económicas, culturales y de solidaridad, orientado a financiar la atención de desastres y el servicio a damnificados.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

12.1.5 Subprograma: Establecer y hacer cumplir las normas sobre ordenamiento territorial, uso del espacio físico y construcción de vivienda.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

12.1.6 Subprograma: Establecer un sistema de alertas tempranas, gestión de emergencias y simulacros periódicos.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

CUARTA ESTRATEGIA: DESARROLLO ECONOMICO

13. PRODUCCION AGROPECUARIA

Objetivo estratégico: Reactivar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR como instrumento para promocionar el municipio como despensa alimentaria de Colombia.

13.1 Programa: Propiciar las condiciones para fortalecer el AGRO y Reducir la pobreza extrema y el hambre (1).

13.1.1 Subprograma: Gestionar estímulos para que los campesinos puedan acceder a subsidios que les permita vivir dignamente y conservar sus parcelas.

Meta

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”
Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90
alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

13.1.2 Subprograma: Fortalecer la asociatividad, creación y puesta en marcha de cadenas productivas que dinamicen el sector económico.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

13.1.3 Subprograma: Gestionar subsidios, asistencia técnica y capacitación para desarrollar cultivos nuevos y tradicionales e implementar el programa de huertas caseras.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

13.1.4 Subprograma: Fortalecer la explotación minera generando empleo, preservando la sostenibilidad ambiental y la obtención de regalías para el municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

13.1.5 Subprograma: Gestionar e implementar estrategias para la comercialización de los productos cultivados y/o procesados en el municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

14. EMPLEO, CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO

Objetivo estratégico: Promocionar el municipio como centro comercial y turístico de Colombia.

14.1 Programa: Realizar un diagnóstico real, que permita identificar, cuantificar y analizar las variables más relevantes de la actividad económica local.

14.1.1 Subprograma: Organizar y fortalecer el comercio municipal, con el fin de dinamizar la demanda local.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

14.1.2 Subprograma: Generar estímulos tributarios para la creación de empresas que promuevan valor agregado a la producción y generen nuevos empleos.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

14.1.3 Subprograma: Rediseñar un Plan Integral de Turismo y Competitividad para promocionar los atractivos y fortalezas del municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

14.2 Programa: Conocer las debilidades y fortalezas en la producción de alimentos y en el desarrollo industrial y comercial del municipio.

14.2.1 Subprograma: Promover programas de capacitación y emprendimiento para la cualificación e inserción del talento humano al sector productivo.

Meta



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

14.2.2 Subprograma: Fortalecer la diversificación y puesta en marcha de nuevos proyectos que permitan al autoabastecimiento del consumo local.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

14.3 Programa: Promover alianzas para la promoción del empleo y la producción.

14.3.1 Subprograma: Realizar alianzas estratégicas para la asociatividad, la economía solidaria y la aprobación de créditos productivos.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

14.3.2 Subprograma: Ejecutar obras públicas para reactivar la generación de empleo, especialmente para la mano de obra femenina.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

14.3.3 Subprograma: Consolidar la Empresa de Servicios Públicos de Viterbo como patrimonio local al servicio de la región.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

15. TURISMO, UNA FORTALEZA REAL

15.1 Programa: Consolidar el municipio y la región del Occidente Próspero como corredor turístico para la inversión y la generación de empleo.

15.1.1 Subprograma: Realizar un censo turístico del municipio y de la subregión para promocionar un portafolio consolidado de servicios, con base en los lineamientos establecidos Programa Paisaje Cultural Cafetero.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



15.1.2 Subprograma: Gestionar en forma conjunta con los municipios de la región, recursos para identificar, construir y promocionar la actividad turística.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

15.1.3 Subprograma: Conformar una oficina turística municipal y realizar encuentros regionales para promover las fortalezas del municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

15.1.4 Subprograma: Promover las artesanías como fortaleza turística municipal.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



15.1.5 Subprograma: Promocionar los eventos, sitios y fechas especiales que hacen parte de la idiosincrasia municipal.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

15.1.6 Subprograma: Desarrollar el proyecto sombra natural orgánica en el área urbana y gestionar la construcción del sendero turístico en el Túnel de los Samanes.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

QUINTA ESTRATEGIA: DESARROLLO POLITICO Y CIUDADANO

16. JUSTICIA, SEGURIDAD, DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Objetivo estratégico: Respetar el DIH y fortalecer los instrumentos de participación democrática en el control de la gestión pública municipal.

16.1 Programa: Promocionar la participación ciudadana.

16.1.1 Subprograma: Promocionar los mecanismos de participación ciudadana y la rendición de cuentas.

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”
Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90
alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

16.1.2 Subprograma: Fortalecer y apoyar las juntas de acción comunal, Asociación de Juntas y demás instrumentos asociativos consagrados en la ley.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

16.2 Programa: Atención a las víctimas de conflicto armado.

16.2.1 Subprograma: Diseñar e implementar programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



16.3 Programa: Respeto por los derechos humanos vinculados a la vida, la integridad física, síquica y moral de las personas y su patrimonio.

16.3.1 Subprograma: Apoyar la fuerza pública y entes de seguridad del Estado para implementar el sistema de cuadrantes de seguridad.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

16.3.2 Subprograma: Realizar campañas contra la ilegalidad, el respeto por los derechos humanos y el control del orden público.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

16.4 Programa: Asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos.

16.4.1 Subprograma: Crear e implementar Métodos Alternos para la solución de conflictos que conlleven a la preservación de la convivencia pacífica.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

16.4.2 Subprograma: Atender a la población privada de la libertad y en proceso de reintegración.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

16.4.3 Subprograma: Promover y controlar el uso del espacio público.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

17. MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO (3)

Objetivo estratégico: Respetar la autonomía de la mujer y la equidad de género.

17.1 Programa: Respetar la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades del ser, hombre o mujer.

17.1.1 Subprograma: Apoyar la mujer cabeza de hogar mediante la puesta en marcha y ejecución de proyectos que promuevan una mejor calidad de vida para sus familias.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

17.1.2 Subprograma: Reducir y controlar toda forma de violencia contra la mujer, especialmente la intrafamiliar y de pareja.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

17.2 Programa: Desarrollar la política pública para la inclusión social.

17.2.1 Subprograma: Dar acceso preferente a la mujer cabeza de hogar, a las minorías étnicas y a las personas con discapacidad, en los programas sociales y la generación de empleo.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



17.2.2 Subprograma: Crear un banco de la mujer o fondo de economía especial para la constitución de famiempresas.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

17.2.3 Subprograma: Garantizar la continuidad de los hogares de bienestar, Fami, jardín social y funcionamiento de las ONG que apoyan la niñez, juventud y familia.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

18 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

18.1 Programa: Formular el plan de políticas públicas de infancia y adolescencia y atender los derechos de los menores.

18.1.1 Subprograma: Realizar el diagnóstico y formular el Plan de Infancia y Adolescencia.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



--	--	--	--	--

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

18.1.2 Subprograma: Promocionar y fortalecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

18.1.3 Subprograma: Prevenir el reclutamiento de menores.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

19 GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

Objetivo estratégico: Transparencia, eficiencia y eficacia en el recaudo, custodia y uso de los recursos oficiales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



19.1 Programa: Innovar la Administración Municipal para hallar nuevas y mejores formas de servicio, adaptándose al cambio y al aprendizaje en otros escenarios exitosos.

19.1.1 Subprograma: Promover veedurías como mecanismo para la transparencia, eficiencia y oportunidad en la inversión, la austeridad en el gasto y la rendición social de cuentas.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

19.1.2 Subprograma: Optimizar y priorizar la inversión, dando sostenibilidad a las obras físicas en ejecución.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

19.1.3 Subprograma: Conformar un equipo de trabajo competente, honesto y comprometido con el desarrollo del municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



--	--	--	--	--

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

19.1.4 Subprograma: Vincular los sectores municipales, departamentales, nacionales e internacionales, públicos y privados, para adelantar proyectos de beneficio social.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

19.1.5 Subprograma: Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Municipal e implementar un sistema de alertas tempranas para la prevención de irregularidades.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

19.1.6 Subprograma: Realizar la evaluación externa e interna sobre la calidad del servicio.

Meta



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

19.2 Programa: Cultura y seguridad ciudadana.

19.2.1 Subprograma: Exigir el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad social.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

19.2.2 Subprograma: Controlar la proliferación de animales callejeros.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final



SEXTA ESTRATEGIA: PROYECTOS ESPECIALES

20 PROYECTOS ESPECIALES

Objetivo estratégico: Liderar la gestión de recursos y la ejecución de los proyectos macro de impacto local, regional y nacional.

20.1 Programa: Gestionar recursos para la ejecución de los proyectos que desde hace varios años se han convertido en una necesidad para el municipio.

20.1.1 Subprograma: Culminar la instalación del gas domiciliario.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

20.1.2 Subprograma: Gestionar la culminación de la Avenida Limones – Polideportivo.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

20.1.3 Subprograma: Gestionar recursos para diseñar y construir la morgue municipal.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



--	--	--	--	--

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

20.1.4 Subprograma: Gestionar recursos para construir el terminal de transportes.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

20.1.5 Subprograma: Gestionar recursos para construir una nueva sede para el cuerpo de bomberos.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

20.1.6 Subprograma: Apoyar la construcción de estaderos rurales y rutas urbanas y rurales para la promoción del turismo local y regional.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

20.1.7 Subprograma: Gestionar recursos para construir el parque infantil.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

20.1.8 Subprograma: Gestionar ante el MEN la construcción de un Megacolegio o ciudadela educativa en el municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

20.2 Programa: Gestionar recursos para la ejecución de proyectos de impacto regional en lo económico, social, turístico y de desarrollo.

20.2.1 Subprograma: Participar en las decisiones para la construcción del embalse multipropósito sobre el Rio Mapa.

Meta



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

20.2.2 Subprograma: Participar en las decisiones para articular el sector productivo del municipio al Ferrocarril de Occidente.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

20.2.3 Subprograma: Vincular los representantes del sector productivo municipal a la Zona Franca de Pereira (Corregimiento de Caimalito).

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

20.2.4 Subprograma: Incluir en el EOT los estudios y usos del suelo que permitan armonizar dentro del territorio municipal la articulación vial de la Autopista de la Montaña.

Meta



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

20.3 Programa: Celebrar alianzas de desarrollo municipal y regional que generen nuevas alternativas para mejorar la calidad de vida de la población.

20.3.1 Subprograma: Incluir las iniciativas de las entidades del municipio para sacar adelante cada uno de los fines que se persiguen para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

20.3.2 Subprograma: Gestionar y canalizar recursos para desarrollar los sectores sociales y económicos del municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



20.3.3 Subprograma: Participar de la gestión de los magaproyectos incluidos en el Plan Turístico del Occidente Próspero.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

20.3.4 Subprograma: Gestionar recursos para la construcción de la 2ª etapa del coliseo.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

20.3.5 Subprograma: Promover planes de vivienda del municipio y de las organizaciones populares de vivienda.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



20.3.6 Subprograma: Intervenir de forma programada la remodelación de los parques del municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

20.3.7 Subprograma: Organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras de ámbito regional y el cumplimiento de funciones administrativas propias, mediante convenio o contrato plan suscrito con los alcaldes de los municipios vecinos, previamente autorizados por el concejo municipal y armonizando los planes de desarrollo en un modelo de planificación integral conjunto.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final

Documento borrador con los insumos que se propone sean incluidos en los Planes de Desarrollo de Alcaldes con los Lineamientos del Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial –PIDERT- de VITERBO

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”

Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90

alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Introducción

Este Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con lo expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, coincide en que Colombia se caracteriza por ser un país heterogéneo en su geografía, con diferentes niveles de desarrollo regional y condiciones culturales y sociales diversas. Así mismo, presenta brechas en el desarrollo de sus territorios, las cuales son un reflejo, entre otros aspectos, de las trampas de la pobreza, de la complejidad de las relaciones territoriales y de condicionamientos históricos estructurales. En este sentido, uno de los mayores desafíos para alcanzar la prosperidad democrática, es lograr niveles de crecimiento y desarrollo socioeconómico, sostenible y convergente, reconociendo y aprovechando las diferentes capacidades económicas, sociales, institucionales e iniciativas de desarrollo regional, que este Plan de Desarrollo Municipal incentivará, promocionará y liderará.

El enfoque regional que plantea el Plan Nacional de Desarrollo se convertirá en la estrategia del Desarrollo Rural de este Plan Municipal de Desarrollo, debido a que este enfoque parte de reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus diversos grupos poblacionales. Desde el punto de vista de la diversidad regional, natural y medio ambiental, las particularidades geográficas, geológicas y los variados climas determinan la ocurrencia de diferentes eventos naturales que afectan la vida humana, el funcionamiento de la economía y el desarrollo regional.

El enfoque regional busca reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la población, y movilizando las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional. Para ello, se requiere definir incentivos en materia de localización de actividades productivas y de asignación de inversiones y recursos, y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales.

El enfoque territorial planteado y definido por el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, en procura de lograr la reducción de las disparidades y desequilibrios regionales, encontrará en este Plan Municipal de Desarrollo el vehículo idóneo y pertinente para lograrlo, mediante la incorporación de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



estrategias regionales que reconozcan sus particularidades y diversidad natural, socioeconómica, ambiental, étnica y cultural.

Antecedentes

En las áreas rurales de Colombia viven actualmente 11.8 millones de habitantes, la mayoría de ellos dedicados a actividades agropecuarias, con un índice de pobreza del 64,3%, uno de los más altos de América Latina. Por esa razón, en los últimos años la brecha urbano-rural se ha incrementado significativamente, hasta el punto en que la pobreza rural es 1.6 veces superior a la urbana.

Son múltiples los factores que explican el relativo atraso de nuestras áreas rurales frente a los mayores niveles de progreso logrados en las zonas urbanas. En primer término, una gran proporción de los pobladores rurales son pequeños productores que han tenido serias restricciones para acceder a los distintos factores productivos, especialmente tierra y tecnología, lo cual los ha confinado a mantener prácticas productivas de bajo rendimiento y, por consiguiente, bajos niveles de rentabilidad y competitividad.

En segundo lugar, es bien sabido que nuestras áreas rurales han sido severamente afectadas por una larga inestabilidad económica, social y política, pues en ellas se han dado las mayores manifestaciones de violencia por el conflicto interno, además de haber sido el escenario más frecuente para los problemas derivados de los cultivos ilícitos y de la actividad del narcotráfico. Cabe mencionar que como resultado directo de lo anterior, existen cerca de 3 millones de personas desplazadas, algunas de las cuales fueron objeto del despojo de tierras o dejaron abandonadas sus propiedades en muchas regiones del país.

También se debe mencionar, en tercer lugar, que las políticas generales de desarrollo adoptadas en las dos últimas décadas han privilegiado el avance de un conjunto de actividades que por su naturaleza son típicamente urbanas, mientras que, al contrario, las políticas dirigidas a apoyar el desarrollo de las zonas rurales se han debilitado y las inversiones en la provisión de bienes públicos han tenido una altísima concentración en las ciudades más grandes, con un notable atraso en el desarrollo de la infraestructura básica en lo rural.

En igual sentido vale la pena destacar que las políticas de desarrollo rural durante los últimos años han sido prácticamente inexistentes, y las intervenciones en este campo se han venido aplicando en forma desordenada y desarticulada, lo que genera grandes ineficiencias en la aplicación de los recursos públicos y, sobre



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



todo, se ha limitado sustancialmente la capacidad de producir un impacto medible y evaluable en las condiciones de vida de los pobladores del sector rural.

Las más recientes evaluaciones sobre el resultado de las entidades encargadas de formular y ejecutar acciones encaminadas a promover el desarrollo de las poblaciones rurales coinciden en señalar cuatro conclusiones que requieren de la mayor atención:

1. Los esfuerzos realizados por dichas entidades se caracterizan por estar notoriamente dispersos, y no existe articulación alguna entre las distintas intervenciones
2. Es muy bajo el nivel de coordinación entre las organizaciones encargadas de promover el desarrollo rural, tanto al interior del sector agrícola, como entre los demás sectores que tienen que intervenir con las acciones bajo su responsabilidad que son indispensables para el desarrollo de las zonas rurales
3. Las características productivas del sector rural son diversas y se diferencian por región y por productos, pero las políticas del sector agropecuario tienden a ser cada vez generales, han perdido su capacidad de adaptarse a las condiciones de los productores y generan una distribución desigual y a veces inequitativa de los recursos públicos.
4. Las intervenciones que actualmente se aplican al sector rural no responden a las necesidades de ordenamiento productivo ni al objetivo de lograr un uso más eficiente del suelo, y carecen de un verdadero enfoque de competitividad en el cual las decisiones productivas respondan a factores vinculados con los mercados a los cuales se pretende atender

De otra parte, el Estado colombiano construyó durante muchos años una capacidad institucional que, no exenta de ineficiencias y necesitada de urgentes reformas aplazadas por muchos años, sirvió de base para construir una conexión directa entre las organizaciones públicas y los pobladores rurales, pero actualmente se encuentra prácticamente desmantelada y dedicada a ejecutar acciones de bajo impacto y que no responden a un planteamiento de política pública concreto.

El Gobierno Nacional ha adoptado el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en el cual le asigna al sector agropecuario y rural un papel importante como una de las “locomotoras del crecimiento”, y define una serie de objetivos relacionados con el aumento sostenido de la producción por encima del promedio nacional, de forma



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



tal que se genere riqueza, empleos de calidad y beneficios para la economía en materia de encadenamientos productivos con otros sectores, profundización de los mercados y reducción de la pobreza rural.

Este reto es grande pues se requiere de una mezcla exigente de políticas públicas, y de un reforzamiento de las capacidades institucionales tanto a nivel nacional como territorial, así como la vinculación decidida del sector privado y de las organizaciones civiles, a fin de elevar los ingresos y los niveles de bienestar de la población rural.

Se debe entonces apuntar a una estrategia que permita revitalizar la economía de las zonas rurales, teniendo en cuenta que los mercados de los productos del sector rural van a sufrir cambios significativos en los próximos años debido a tres factores importantes: uno, la tendencia alcista en los mercados mundiales de los productos básicos; dos, la entrada en vigencia de los Tratados de Libre Comercio que se han suscrito en los últimos años, especialmente con Estados Unidos, la Comunidad Europea, Canadá y Corea, por mencionar los de mayor impacto sobre el sector primario; y finalmente, por las expectativas positivas de crecimiento de la demanda interna en el futuro cercano.

También se debe procurar un mejor aprovechamiento de los recursos y capacidades regionales para mejorar la competitividad de su producción, especialmente el uso productivo de la tierra y el agua, así como la vocación económica de cada región de acuerdo con las características de los mercados a los cuales se dirige su producción.

Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial -PIDERT-

Para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Rural se requiere diseñar una estrategia que permita entregar a los pobladores de las zonas rurales una oferta de servicios adecuados a sus condiciones, a sus necesidades y a los requerimientos de sus actividades productivas, y definir los mecanismos institucionales para que dichos servicios lleguen eficientemente a su destino final.

Esta estrategia tiene una característica especial, pues su ejecución se adelanta a través de un instrumento que ya ha sido utilizado en Colombia en años anteriores, conocido con el nombre de “Áreas de Desarrollo Rural” –ADR- y que hoy han evolucionado a Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial y que este Plan de Desarrollo Municipal pretende entregar las bases y los avales para su diseño e implementación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Los Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial –PIDERT-, se desarrollan en regiones geográficas que tienen una relativa homogeneidad, se delimitan por las características socioeconómicas y geo-productivas (recursos naturales, estructura productiva y mercado potenciales), y no tienen que coincidir con la división político administrativa que rige en su territorio.

El objetivo económico fundamental de la estrategia de los PIDERT consiste en crear las condiciones para el desarrollo sostenido de una región y, por tanto, la productividad y la competitividad son vitales en la medida en que es la condición necesaria para dotar a cada región de productos que tengan posibilidades reales de vinculación sostenible con los mercados, y porque constituyen una fuente estable de ingresos crecientes para los productores rurales.

En un contexto de creciente inserción en la economía mundial y apertura de mercados, mejorar la competitividad de la producción agropecuaria también requiere aumentar las escalas de la producción bajo un enfoque de conglomerados productivos que integren vertical y horizontalmente la producción, transformación y comercialización.

Adicionalmente, es necesario involucrar a los pequeños productores en esquemas asociativos que faciliten su incorporación en procesos de empresarización y articulación con inversionistas privados (negocios inclusivos), que mejoren su productividad y capacidad de negociación, y de esta manera faciliten su inserción en los mercados.

Todo lo anterior permitirá a la población rural avanzar hacia esquemas productivos con un enfoque empresarial, insertándola a mercados eficientes y promisorios, que es una condición necesaria para obtener opciones de una vida digna y sostenible para los habitantes del campo colombiano. Los niveles de competitividad en últimas dependen de lograr una producción de calidad a costos que garanticen la rentabilidad de las actividades productivas, para lo cual el mejoramiento de la productividad y la reducción de los costos de producción y comercialización constituyen factores indispensables de estos planes.

En cada PIDERT se aplica un enfoque de planeación que busca obtener una visión integral y compartida del desarrollo económico y social de una región de acuerdo con sus capacidades competitivas, que está determinada por el potencial de sus mercados, teniendo en cuenta tanto las necesidades de abastecimiento local y regional, el mercado interno y las exportaciones. Para ello se estimula un uso más eficiente de los recursos de suelo y agua para riego, buscando asegurar la sostenibilidad ambiental de la producción regional.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Además de lo anterior que se refiere a las actividades productivos de la región, en los PIDERT se define también un plan para asegurar la provisión de bienes públicos, que incluye principalmente inversiones en servicios públicos sociales como salud, educación y seguridad social, así como en dotación de infraestructura productiva como vías secundarias y terciarias, comunicaciones y energía.

La metodología que se adopta para organizar estos PIDERT parte de la necesidad de lograr un enfoque territorial de gestión del desarrollo rural, que además es integral (multisectorial y multifuncional), focalizado, y flexible a las condiciones locales.

En los PIDERT se aplica un esquema de intervenciones directas que se ajusta a su realidad y a los requerimientos de sus productores, lo que se expresa en un Plan de Acción que contiene la programación multisectorial de las inversiones correspondientes. También se adoptan mecanismos operativos y administrativos especiales para la ejecución de los recursos que financian los planes de acción, como es el caso de los "Contratos-Plan" aprobados en la Ley del Plan de Desarrollo.

Adicionalmente, en todos los PIDERT se sugiere que se adopte un mecanismo de "ventanilla única" que permita integrar las distintas intervenciones del plan en un solo punto, a fin de desplegar articuladamente la oferta de servicios de las instituciones participantes en la ejecución de la estrategia de desarrollo rural, y así facilitar el acceso de los pobladores rurales a la oferta de dichos servicios y a la posibilidad de obtenerlos de manera coordinada y articulada.

Índice temático para la metodología de los Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial PIDERT.

Con base en las consideraciones anteriores, a continuación se presenta un índice temático del contenido de la guía metodológica preparada para el diseño de los PIDERT, que se puede organizar en siete fases distintas y que en este Plan de Desarrollo Municipal se dejarán las bases y los avales para implementarlas:

1. Fase de definición del ordenamiento productivo rural, que se elabora en forma general para todas las zonas rurales, y es condición necesaria para la formulación del Plan de Acción en cada PIDERT.
2. Fase de caracterización de los PIDERT, que incluye un reconocimiento de las condiciones económicas, físicas, sociales y culturales de la zona, así como la



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



construcción del mapa de agentes institucionales y actores en el nivel departamental y municipal.

3. Fase de socialización y articulación con líderes claves para el desarrollo rural, entidades públicas, organizaciones de productores, gobiernos locales, gremios, ONG. Creación de órganos de dirección, organización participación y gestión de los PIDERT.
4. Fase de concertación, mediante la realización de eventos de planeación estratégica participativa, presentación de diagnósticos y de inventarios de intervenciones, agentes y actores, discusión del alcance del Plan de Acción para el PIDERT.
5. Fase de programación y coordinación, para elaborar el programa de cada entidad/actor con proyectos identificados y formulados, cronograma y requerimientos de recursos humanos físicos y financieros.
6. Fase de elaboración del Contrato-Plan, que además de incluir el acuerdo contractual entre las instancias públicas, se conformen las alianzas público-privadas y de cooperación internacional para la gestión, financiación y ejecución del Plan de Acción.
7. Fase de seguimiento y evaluación, diseño de sistema de información, indicadores, informes periódicos y mecanismos para evaluar y ajustar las intervenciones en los PIDERT.

La aplicación de un metodología como la aquí esbozada requiere de una gestión institucional que es muy diferente al enfoque tradicional que adoptan las organizaciones públicas para definir sus inversiones, por lo que se hace necesario su fortalecimiento y renovación, para dotarlas de los instrumentos necesarios para llevar a cabo un proceso de tal naturaleza.

Para ello también se ha previsto diseñar y evaluar distintos esquemas de gestión institucional en los PIDERT, a fin de identificar las formas más eficientes y de mayor costo-beneficio para la entrega de una oferta integrada de servicios, incluyendo el reforzamiento de la participación privada en dichos esquemas, así como la vinculación directa de las entidades y organizaciones locales.

Dicha oferta de servicios debe incorporar acciones orientadas a garantizar el acceso de los pobladores rurales a distintos componentes, entre los cuales cabe mencionar los siguientes:

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”
Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90
alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



1. Activos físicos: tierra, riego y vivienda.
2. Servicios financieros: crédito, seguros, garantías, bancarización, entre otros.
3. Bienes públicos sociales: salud, educación, seguridad social.
4. Infraestructura productiva: vías secundarias y terciarias, comunicaciones, energía.
5. Apoyos directos e incentivos que permitan mejorar sus capacidades para aprovechar dichos activos, como los siguientes:
 - ✚ Asesoría para la identificación de negocios regionales, conglomerados y proyectos productivos,
 - ✚ Los servicios de asistencia técnica integral.
 - ✚ Los mecanismos que favorezcan el establecimiento de alianzas u otras formas asociativas
 - ✚ Creación de capacidades locales para que las regiones identifiquen sus potencialidades y se articulen en igualdad de condiciones con la oferta institucional del nivel central
 - ✚ Incentivos para el ordenamiento productivo y la planificación sostenible del territorio
 - ✚ Asesoría para actividades de generación de valor agregado, comercialización y vinculación con los mercados finales

Este Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con el Enfoque Territorial planteado como concepto estratégico para desarrollar la Política de Desarrollo Rural en Colombia, se compromete a diseñar un Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial –PIDERT- que obedezca a una visión integral y compartida del Territorio.

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

INTRODUCCIÓN

La siguiente sería la introducción para enmarcar las acciones, programas y/o estrategias que buscan la inclusión social y reconciliación de la población.

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”
Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90
alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Con el fin de aunar y ordenar esfuerzos en los municipios, así como de garantizar el cumplimiento legal en cuanto a la priorización del gasto social, el municipio trabajará de forma articulada con las entidades que conforman el Sector de la Inclusión Social y Reconciliación del Gobierno Nacional, garantizando el cumplimiento de los principios de concurrencia y complementariedad, aprovechando las iniciativas, intervenciones y capacidades humanas, financieras y físicas con las que cuentan las diferentes entidades del Sector. Lo anterior, con el fin de generar valor agregado y garantizar mayores impactos en la atención de la población en situación de pobreza, víctima de la violencia, las familias con niños, niñas y adolescentes, así como los territorios donde es necesario garantizar la presencia del Estado y sus instituciones, de acuerdo con los lineamientos consignados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos. De esta manera, el municipio asegurará que se realicen intervenciones estratégicas en beneficio de la población más pobre y vulnerable de Colombia y optimizará la inversión de tal manera que no se dupliquen los esfuerzos.

DIAGNÓSTICO

A continuación se presentan algunos indicadores y/o recomendaciones que desde el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación se recomiendan sean tenidos en cuenta en la elaboración del diagnóstico de este capítulo por parte de cada una de las Alcaldías y Gobernaciones del país. La elaboración de este diagnóstico es muy importante ya que permitirá definir en el plan cuales son las estrategias locales y nacionales que permitirán realizar inversiones estratégicas de acuerdo con la población pobre, vulnerable y víctima de la violencia, así como los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

Con el fin de identificar la necesidad de realizar intervenciones para la contribución a la superación de la pobreza, el municipio realizará una descripción de las condiciones de vida de la población vulnerable que reside en el territorio, teniendo en cuenta los indicadores sociales que se administran en la Alcaldía.

El municipio realizará la destinación de recursos para la superación de la pobreza extrema de acuerdo con la información del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN, la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, así como también se articulará con el programa Familias en Acción para promover la estabilización de las familias más vulnerables.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Lo anterior en consideración, a que en el municipio se tienen identificadas **xxx** familias en situación de pobreza y **xxx** familias en situación de pobreza extrema. De esta forma, los esfuerzos e inversiones que realice la Alcaldía estarán dirigidos a apoyar **xxx** familias que se encuentran acompañadas por la Red UNIDOS a través de la presencia y apoyo de **xxx** cogestores sociales.

Adicionalmente, el programa continuará apoyando la entrega de subsidios condicionados que destina el programa Familias en Acción, el cuál en el momento beneficia **xxx** familias para mejorar los niveles de nutrición y salud de los niños y niñas más vulnerables.

La Alcaldía ampliará la descripción y análisis de la pobreza extrema en el municipio, teniendo en cuenta la situación con relación a los logros de acuerdo con el mapa de pobreza, el estado de avance en la gestión de logros y su aporte con relación al aporte al cumplimiento de la meta nacional de Promover hacia la Senda de la Prosperidad a 350.000 familias pertenecientes a la Red UNIDOS.

ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

A partir del Registro Único de Víctimas, en el cual se reconocen **xxx** víctimas de la violencia en el municipio de Viterbo y de las cuales la mayoría de estas son víctimas por (indicar los principales hechos victimizantes). Esta población víctima se caracteriza por ser **xxx** mujeres, **xxx** cabezas de hogar, niños, niñas adolescentes, en condición de discapacidad, en condición de desplazamiento (indicar características sociodemográficas de la población del municipio).

En el municipio durante la vigencia 2011, se registraron **xxx** homicidios, **xxx** masacres, **xxx** desplazados, **xxx** secuestros, **xxx** actos de terrorismo, entre otros.

De esta población víctima en el municipio **xxx** (%) ha recibido atención humanitaria inmediata, **xxx** atención humanitaria de emergencia, **xxx** atención humanitaria de transición, **xxx** ha recibido ayuda solidaria a título de reparación (vía administrativa), **xxx** acceso a crédito, **xxx** asistencia en materia educativa, **xxx** subsidio de vivienda y **xxx** NNJA (niños, niñas, jóvenes y adolescentes) han recibido atención psicosocial a través del programa Déjate Tocar por la Música.

En este orden de ideas es necesario que el municipio, en concurrencia con el contexto departamental y Nacional obtenga el incremento en los recursos por transferencia para el presupuesto, que permita asumir las actividades establecidas en el Componente 2: Atención Integral y Reparación a las Víctimas, las cuales



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



contribuyen a la reparación de las víctimas a través de su inclusión social, la superación de la situación de vulnerabilidad, y alcanzar el goce efectivo de sus derechos, enmarcados en la Ley 1448 de 2011.

ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO

De acuerdo con las proyecciones de población DANE, a 2012, se estima un total de **xxx** de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años (**xxx%** del total de población). En condición de vulnerabilidad, se encuentran identificados en el SISBEN V.3 un total de **xxx** niños, niñas y adolescentes (**xxx%**) y en situación de pobreza extrema (Red Unidos) se contabiliza un total de **xxx**; así mismo, en SIPOD se encuentran registrados **xxx** niños, niñas y adolescentes.

En el departamento la ENSIN 2010¹ mostró que el porcentaje de retraso en talla de los niños y niñas menores de 5 años (desnutrición crónica) es de **xxx%**, mientras que la desnutrición global es de **xxx%**. El porcentaje de niños con bajo peso al nacer es de **xxx%**².

En términos de educación y cuidado inicial, el **xxx%** de los niños y niñas menores de 6 años asiste a un hogar comunitario, guardería o jardín. La matrícula oficial y no oficial en educación básica primaria, secundaria y media vocacional registra **xxx** matriculados, lo que corresponde a una tasa de cobertura educativa bruta de **xxx%**.³

En el municipio durante la vigencia 2010, se registraron **xxx** nacimientos en adolescentes entre 15 y 19 años, según estadísticas vitales. Así mismo, se registraron **xxx** casos de nacimientos en madres entre 10 y 14 años.

Para el departamento se registra que la tasa de trabajo infantil es de **xxx%**; el número de niños y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad que no asisten a un establecimiento educativo, no trabajan o están en busca de empleo asciende a **xxx** niños y niñas.⁴

La población infractora entre 14 y 18 años en el municipio es de **xxx** adolescentes. La Policía Nacional reportó en 2011 un total de **xxx** aprensiones, de los cuales han sido sancionados **xxx**.

¹ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRAS. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010.

² DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE. Estadísticas vitales.

³ Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida 2010. MEN – SIMAT.

⁴ DANE. Módulo de trabajo Infantil 2009. GEIH – 2009



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



El Gobierno Nacional atiende un total de xxx niños y niñas menores de 6 años en los siguientes programas dirigidos a la primera infancia: xxx, xxx, xxx. A nivel local se encuentran los programas de xxx, que atienden un total de xxx niños y niñas. En total la cobertura de estos programas es de xxx% de la población del municipio. Así mismo, la cobertura en niños, niñas y adolescentes entre 7 y 17 años es de xxx%; xxx en los programas xxx, xxx y xxx de las Entidades de Gobierno Nacional, y xxx en programas locales dirigidos a este grupo etario.

Lo anterior muestra que el municipio requiere incrementar la cobertura en programas dirigidos a la atención integral a la primera infancia en xxx%. De otro lado, las problemáticas de mayor incidencia en la población entre 7 y 17 años, hace necesario que el municipio asuma las siguientes acciones xxx que permitirán mejorar los indicadores de la problemática y reducir la incidencia de xxx% a xxx%.

MEMORIA HISTÓRICA

Para contribuir a la realización del derecho a la verdad como derecho individual de las víctimas y derecho colectivo de todos (as) los (as) colombianos (as), y al deber de memoria del Estado (Artículo 143, Ley 1448 de 2011), el Centro de Memoria Histórica constituye una plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial.

Es un espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica. Es un centro de acopio, producción y difusión de memorias y esclarecimiento histórico de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado interno.

Es un espacio que promueve la apropiación social de los procesos de memoria histórica para la no repetición. De este modo, los procesos de memoria histórica pueden constituir una forma de reparación que complementa aunque no sustituye las obligaciones de reparación integral del Estado y la sociedad. Hace parte de los reclamos esenciales de reconocimiento y dignificación de las víctimas.

CONSOLIDACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL

Nota: Los territorios de consolidación corresponden a 51 municipios del país que han sido priorizados por el Plan Nacional de Consolidación o aquellos territorios en riesgo o en prevención de Cultivos Ilícitos, por lo tanto es importante que la Alcaldía identifique si su municipio ha sido seleccionado por estas estrategias.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



El desarrollo institucional de Colombia se ha caracterizado por un modelo desequilibrado de difusión fuera del regional de la presencia del Estado y, por ende, extremadamente diferenciado en materia de prestación de servicios y en la garantía de los derechos de los ciudadanos. Grandes regiones han permanecido al margen del Estado, los ciudadanos que las habitan han subsistido al margen de las oportunidades que ofrece el Estado para construir una vida digna y próspera. Ese modelo de difusión estatal regionalmente desequilibrado ha coincidido con dinámicas descontroladas de ocupación demográfica del territorio, bajo procesos de colonización originados, principalmente, en el imperativo de la búsqueda de condiciones de supervivencia, como recurso de miles de familias para huir de la pobreza, la violencia y la inseguridad.

Esto ha resultado en la conformación de un conjunto de regiones desintegradas y desarticuladas de la vida económica, social e institucional del país y en las cuales el Estado carece de las capacidades para ejercer el adecuado control institucional que consolide el imperio de la Constitución y la ley, y brinde las garantías de protección y acceso a los derechos constitucionales de los ciudadanos. Esta situación ha generado condiciones para la incubación y el crecimiento de organizaciones que asumieron el control ilegal del territorio por medio de la violencia armada y organizada. Unas veces para desafiar la institucionalidad legalmente constituida (caso de las guerrillas, en su origen), y otras, simplemente para establecer y desarrollar actividades económicas ilegales, como los cultivos ilícitos, la explotación ilegal de recursos naturales, o la captura extorsiva de las rentas de los recursos naturales.

La consolidación y reconstrucción territorial también logran la condición de territorios libres de cultivos ilícitos. La persistencia de esos cultivos y de sus actividades conexas en el territorio representa un poderoso incentivo a la presencia de organizaciones armadas ilegales y de bandas criminales que traen consigo altos índices de inseguridad y violencia que se ensañan sobre todo contra la población local. Las familias campesinas sometidas al entorno de los cultivos ilícitos son las que más sufren la descomposición, la degradación y la violencia que se genera por el control ilegal del territorio y las disputas entre bandas y organizaciones armadas ilegales.

Desde el punto de vista de la amenaza que representa la persistencia de los cultivos ilícitos para la seguridad pública, el programa contra cultivos ilícitos trasciende la focalización territorial de la estrategia de consolidación y reconstrucción territorial. Su cobertura y ámbito de efectividad es todo el territorio nacional donde haya presencia y vulnerabilidad a los cultivos ilícitos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD

El papel de los gobiernos territoriales en lo que respecta a la dimensión económica y productiva de la población pobre, pobre extrema, víctima de la violencia y vulnerable se enmarca en estrategias de promoción del desarrollo económico y la inclusión productiva a través de la generación de condiciones y alianzas estratégicas que permitan materializar proyectos que fortalezcan el capital humano, el aprovechamiento y generación de oportunidades y el acceso activos.

Con este propósito se presentará un análisis de tres grandes variables que permiten visualizar hacia donde deben estar dirigidas las iniciativas de inclusión productiva y sostenibilidad del territorio, ellas son: 1. Estructura empresarial del municipio, para conocer las principales actividades que encabezan los diferentes renglones de la economía local y su potencial competitivo (cifras de la cámara de comercio, del DANE, de estudios existentes por parte del gobierno local entre otras). 2. La cultura e idiosincrasia de la población y 3. La dinámica de las políticas económicas que han podido generar avances en el desarrollo económico del municipio y en la calidad de vida de sus habitantes y sus principales resultados.

OBJETIVOS

OBJETIVO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN

A continuación se presentan los objetivos que cobijan el sector, de tal manera que se conviertan en los ejes del capítulo propuesto.

1. Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio.
2. Garantizar la atención y reparación integral de las víctimas de la violencia que residen en el territorio.
3. Propender por el desarrollo y protección integral de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos.
4. Apoyar los procesos de consolidación del territorio para fortalecer la institucionalidad, la promoción de espacios de participación ciudadana y la integración del municipio a la vida social y económica del país.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



COMPONENTES

COMPONENTE 1: SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Estrategia 1: Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS

Alcance: Presencia en la totalidad de municipios del país.

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta. Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso preferente de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBÉN y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

Objetivo específico

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

Actividades

Teniendo en cuenta la importancia de la superación de la pobreza extrema en el país, el Plan Nacional de Desarrollo PND establece que las entidades territoriales deberán formular Planes para la Superación de la Pobreza Extrema que estarán incluidos en los Planes de Desarrollo y en los Presupuestos Anuales, los cuales deben construirse con base en la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación. Esta directriz se refuerza en el artículo 9 de la Ley 1450 de 2011 donde se estableció lo siguiente:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Artículo 9°. ESTRATEGIAS TERRITORIALES PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. El Departamento Nacional de Planeación diseñará y orientará los lineamientos técnicos mínimos que los planes de desarrollo y los presupuestos de las entidades territoriales en materia de superación de la pobreza extrema deberían contener. El Gobierno Nacional coordinará a través de los mecanismos previstos en la presente Ley, que las estrategias para la superación de la pobreza extrema que formulen los departamentos, distritos y municipios contengan metas, programas, proyectos y recursos que estén incluidos en los planes de desarrollo y en sus presupuestos anuales.

Por lo anterior, el Plan de Desarrollo Municipal deberá incluir como anexo integrante del Decreto de Plan de Desarrollo, el Plan Municipal para la Superación de la Pobreza Extrema en su versión completa. De no tenerlo, el municipio deberá establecer un cronograma de actividades para la inclusión del plan, de acuerdo a lo establecido en la Guía para la Elaboración de los Planes Locales de Superación de la Pobreza elaborada por el Departamento Nacional de Planeación.

En el mismo sentido, a continuación se describen cada uno de los pasos que se recomienda seguir con el fin de incluir en el Plan de Desarrollo y Presupuesto del municipio, la Estrategia de Superación de Pobreza Extrema – Red UNIDOS:

1. Realizar la descripción y análisis sobre la pobreza extrema en el municipio, la identificación de las familias y su situación con relación a los logros de acuerdo con el mapa de pobreza, el estado de avance en la gestión de logros y su aporte con relación al aporte al cumplimiento de la meta nacional de Promover hacia la Senda de la Prosperidad a 350.000 familias pertenecientes a la Red UNIDOS.
2. Establecer una meta de superación de pobreza extrema entre el 30% y el 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción.
3. Focalizar al menos el 30% de la oferta de los programas social del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS. Este porcentaje puede variar de acuerdo al diagnóstico de pobreza extrema en el municipio y/o a la dimensión de UNIDOS que presente un mayor déficit en el porcentaje de cumplimiento.
4. Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



5. Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.
6. Contar con un Delegado Municipal que lidere, realmente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio.
7. Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.
8. Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.

Estrategia 2: FAMILIAS EN ACCIÓN

Alcance: Nivel Nacional

Programa dirigido a las familias del SISBEN – Sistema de Identificación de Potenciales beneficiarios de Programas Sociales y familias desplazadas, con menores de 18 años que ofrece promoción de la educación y salud familiar, acompañamiento a las familias y otorga un apoyo monetario directo a cambio del cumplimiento de compromisos.

Objetivo Específico

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias del SISBÉN y en condición de desplazamiento a través de la entrega de subsidios en salud y educación.

Actividades

1. Disponer del recurso humano y físico (espacio de atención, equipos adecuados, conexión internet, entre otros) para la implementación del programa.
2. Garantizar la oferta en salud y educación para la exigencia de los compromisos.
3. Apoyar el proceso de incorporación de beneficiarios.

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”
Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90
alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



4. Realizar el proceso de verificación de compromisos y la recepción de peticiones, quejas y reclamos, así como el trámite de las novedades de los beneficiarios.
5. Apoyar la difusión del programa.
6. Firmar y dar cumplimiento al convenio interadministrativo entre la Alcaldía y el Departamento para la Prosperidad Social.

Estrategia 3: INGRESO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

Ingreso para la Prosperidad Social hace parte fundamental de la oferta institucional que contribuye a la dimensión de ingresos y trabajo de la Red UNIDOS, y en particular al logro 6 de la estrategia: “todas las personas del hogar en edad de trabajar, alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que desarrolla”. Ingreso para la Prosperidad Social es un programa del Gobierno Nacional que otorga incentivos para que las familias de la Red UNIDOS adquieran capacidades y competencias para la generación de ingresos, desarrollen hábitos laborales y de trabajo en equipo y avancen en el cumplimiento de sus logros.

Objetivo Específico

Generar y/o mejorar las capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo, de la población UNIDOS, a través de una intervención específica y bajo un modelo de transferencia condicionada, que les permita superar las barreras que tienen para el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos.

Actividades

1. Apoyar el programa a través de la asignación de un delegado que articule las acciones al interior de la Alcaldía.
2. Garantizar la oferta de servicios educativos para la población del programa.
3. Contribuir a gestionar la oferta para que los participantes puedan alcanzar los logros prioritarios de la Red Unidos.
4. Apoyar el proceso de difusión del programa dentro de la población objetivo, así como entre los representantes institucionales del municipio.
5. Disponer de un equipo **de apoyo para que apoye** el desarrollo y ejecución del programa.
6. Propender por la implementación de los observatorios de empleo y dinámica económica local que permita el desarrollo de diagnósticos y procesos de seguimiento a las oportunidades laborales, así como a la identificación de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



oportunidades productivas disponibles para la población más pobre y vulnerable.

COMPONENTE 2: ATENCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS

Estrategia 1: RETORNO Y REUBICACIÓN DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO -FAMILIAS EN SU TIERRA

Alcance: Municipios en procesos de retorno y/o reubicación de la población desplazada por la violencia

Objetivo Específico

Contribuir a la estabilización socioeconómica, al goce efectivo de derechos y a la reparación colectiva y simbólica de la población víctima retornada o reubicada rural, y al arraigo de las hogares a través de un acompañamiento comunitario y la entrega de incentivos condicionados que permitan abordar los componentes de seguridad alimentaria, habitabilidad, acceso de la población a la verdad, justicia y reparación, organización social, ingresos y trabajo.

Actividades

1. Disponer del recurso humano - enlace municipal del Programa Familias en su Tierra - FEST
2. Coordinar logística requerida y necesaria para la convocatoria oportuna de los hogares a los eventos que en el marco del proyecto se requieran.
3. Apoyo logístico para la transferencia del incentivo económico y la entrega de insumos y materiales para el desarrollo de los componentes del programa.
4. Levantar los censos de la población retornada o reubicada de su municipio, igualmente mantenerlos actualizados en todo momento para ser utilizados como instrumentos de focalización, planeación del SNARIV.
5. Convocar y presidir los Comités Territoriales de Justicia Transicional como instrumento de la ley como ente rector para la intervención con los hogares retornados y reubicados.
6. Incluir y ejecutar en sus Planes de Desarrollo el apoyo a los hogares retornados y reubicados rurales de su municipio, con tiempos, recursos, metas y objetivos claros.
7. Promover estrategias que contribuyan a la sostenibilidad de la intervención.
8. Apoyar la difusión del programa

Estrategia 2: PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Alcance: Municipios en riesgo de presentar desplazamientos por la violencia.

Objetivo Específico

Garantizar la prevención de las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, así como la protección de la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas y comunidades y la protección patrimonial, de tierras y de territorios.

Actividades

1. Elaborar, validar y actualizar un Plan Integral de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que contenga estrategias y actividades claras de prevención. Su ejecución se realizará en conjunto con la correspondiente Gobernación.
2. Crear y adoptar estrategias de difusión de los programas de protección en todo el territorio nacional.

Estrategia 3: ASISTENCIA Y ATENCIÓN

Alcance: De acuerdo con la demanda de solicitudes de asistencia y atención de la población víctima de la violencia.

Objetivo Específico

Garantizar asistencia y atención integral a las víctimas.

Actividades

1. Asegurar el acceso, así como la exención de todo tipo de costos académicos en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media y promover la permanencia de la población víctima en el servicio público de la educación, con enfoque diferencial y desde una mirada de inclusión social y con perspectiva de derechos.
2. Gestionar recursos, con el fin de promover estrategias de permanencia escolar, tales como, entrega de útiles escolares, transporte, uniformes, entre otras, para garantizar las condiciones dignas y promover la retención dentro del servicio educativo de la población víctima.
3. Gestionar la atención con las Secretarías de Educación certificadas para la atención en los demás ciclos de educación de adultos (2 al 6), siendo éstas las responsables de la oferta orientada a la continuidad en los ciclos de adultos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



4. Establecer conjuntamente con el Gobierno Nacional, los procesos y procedimientos que garanticen a la primera infancia de la población víctima, en los términos de Ley 1448 de 2011 la atención integral, acceso y permanencia a espacios educativos significativos, que potencien sus capacidades y aporten a su desarrollo.
5. Desarrollar un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación para implementar la política pública educativa.
6. Destinar recursos para la construcción, ampliación o desarrollo de mejoras en la infraestructura, y dotación de los establecimientos educativos.
7. Establecer estrategias conjuntas para la formación de docentes y directivos docentes y desarrollar los mecanismos que garanticen la prestación efectiva del servicio.
8. Garantizar los insumos necesarios para garantizar la asistencia funeraria.
9. Garantizar ayuda humanitaria inmediata a las víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado, incluyendo auxilios para alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio.
10. Garantizar la entrega de ayuda humanitaria en las etapas inmediata, de urgencia, emergencia y transición a las víctimas de desplazamiento forzado.
11. Garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cobertura de la asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria, y la atención de urgencia y emergencia en salud.
12. Garantizar la operación y sostenimiento de los Centros que sean creados por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para lo cual deberán utilizar la estructura organizacional y física, territorial y nacional existente.
13. Designar un responsable que garantice la atención efectiva a las víctimas, en los municipios donde no se cuente con los Centros Regionales de Atención y Reparación quien se hará a cargo de la operación de rutas y procedimientos establecidos para los centros regionales en la medida de sus posibilidades

Estrategia 4: REPARACIÓN INTEGRAL

Alcance: De acuerdo con la demanda de solicitudes de reparación integral de la población víctima de la violencia.

Objetivo Específico

Desarrollar acciones que contribuyan a la restitución, rehabilitación e indemnización de las víctimas, así como también promover medidas de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



satisfacción para dicha población y esfuerzos para garantizar la no repetición de los hechos.

Actividades

1. Contribuir con la ejecución de la política habitacional para las víctimas.
2. Generar alternativas que incentiven el desarrollo y ejecución de proyectos de vivienda para población víctima, habilitar suelo para la construcción de viviendas, ejecutar proyectos de mejoramiento de vivienda y titulación de bienes inmuebles ocupados con vivienda de interés social.
3. Diseñar mecanismos de alivio y/o exoneración de impuestos locales y/o servicios públicos en donde dependan directamente de la administración municipal.
4. Implementar con otras entidades territoriales, los mecanismos de articulación necesarios en los planes de acción adoptados por los Comités Territoriales de Justicia Transicional, a efectos de cumplir medidas de satisfacción en favor de víctimas ubicadas en un sitio diferente a su jurisdicción.
5. Difundir y socializar el otorgamiento de las medidas de satisfacción, a través de los mecanismos que para tal fin se dispongan
6. Poner en marcha todos los servicios para que los retornos y las reubicaciones se den en las condiciones establecidas por la Ley y se atienda integralmente.
7. Conformar y fortalecer las Mesas de Participación de las Víctimas.
8. Difundir y velar por la aplicación cumplimiento del Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas de acuerdo con los principios y lineamientos definidos en la Ley 1448 de 2011.
9. Implementar y ejecutar el Plan Operativo de Sistemas de Información, el cual hace parte del Plan de acción para atención y reparación a víctimas.
10. Participar en los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas, y garantizar su operación y sostenimiento de los Centros (la infraestructura física, su funcionamiento y sostenibilidad).
11. Instalar los Comités de justicia transicional y reglamentar, por medio de un acto administrativo, su estructura interna y funcionamiento, para garantizar la prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas en su territorio.

COMPONENTE 3: DESARROLLO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

Estrategia 1: Política Pública de Infancia y Adolescencia.

Como eje central y especial de la gestión del municipio se diseñará y desarrollará una política pública específica para la primera infancia, niñez y adolescencia de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



acuerdo con la normatividad vigente para establecer parámetros de actuación sobre la atención de los niños y niñas del municipio y determinar el nivel de coordinación con el departamento y el Gobierno Nacional en el marco del Código de Infancia y Adolescencia. Para ello se dispone de guías prácticas diseñadas por el ICBF, las cuales serán el insumo base para el diseño de esta Política.

Objetivo Específico

Promover y desarrollar acciones para el desarrollo y protección integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia con el fin de dar prioridad en la atención y garantía de derechos a las niñas y niños del municipio.

Actividades

1. Diseñar e implementar una Política Pública de Infancia y Adolescencia para el municipio que incluya los objetivos de la política, programas sociales y de infraestructura local y los logros esperados por ciclo de vida, género, ubicación y etnia, para la garantía de la existencia, desarrollo, ciudadanía y protección especial de los niños y niñas del municipio.
2. Diseñar, asignar recursos y ejecutar programas y proyectos mediante los cuales se desarrolle y ejecute la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio.
3. Establecer mecanismos de coordinación con el nivel departamental y nacional para desarrollo de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio.
4. Fortalecer el Consejo Municipal de Política Social para convertirlo en el espacio de coordinación, monitoreo y evaluación local del avance de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio.
5. Realizar ejercicios de rendición de cuentas pública donde se presenten los resultados y avance de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio.

COMPONENTE 4: CONSOLIDACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL

Nota: Los territorios de consolidación corresponden a 51 municipios del país que han sido priorizados por el Plan Nacional de Consolidación o aquellos territorios en



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



riesgo o en prevención de cultivos ilícitos, por lo tanto es importante que la Alcaldía identifique si su municipio ha sido seleccionado por estas estrategias.

La Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT) concibe la consolidación y la reconstrucción social, económica e institucional como el resultado de un proceso coordinado, gradual e irreversible de movilización y establecimiento permanente de la institucionalidad estatal en los territorios focalizados para garantizar la seguridad y crear las capacidades necesarias para institucionalizar el territorio, fortalecer la participación ciudadana y la gobernabilidad local, y fomentar la integración regional. Estos tres pilares centrales deben contribuir a garantizar el cumplimiento del artículo 2º de la Constitución Política de Colombia.

Estrategia 1: Institucionalización del territorio

Objetivo Específico

Las condiciones básicas de institucionalización del territorio se consideran establecidas cuando la acción integral y coordinada del Estado en una región focalizada ha permitido desestructurar o neutralizar la capacidad de las organizaciones armadas ilegales para ejercer control sobre la población, y por lo tanto, son exclusivamente las instituciones del Estado las que proveen y garantizan: seguridad y protección de la vida, la libertad y la propiedad del ciudadano; el imperio de la ley, en el sentido de capacidad efectiva de las instituciones de administrar justicia para reaccionar frente a la conducta ilegal; y la exclusividad estatal de las capacidades regulatorias en la provisión de bienes y servicios públicos.

Actividades

1. Explotación ilegal de recursos naturales
 - Promover la coordinación local para la prevención y el control de la explotación ilegal de recursos naturales en las zonas de consolidación.
 - Establecer planes ambientales a nivel municipal para mitigar la afectación ya causada por la explotación ilegal de recursos (reforestación, recuperación de recursos hídricos, saneamiento de ecosistemas afectados) y programas comunitarios que generen sentido de pertenencia y control social.
2. Protección ciudadana
 - Definir y financiar las acciones prioritarias para implementar la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
 - Prevención de desplazamientos y cualquier violación a los derechos humanos.

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”

Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90

alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



- Fortalecimiento de los comités de derechos humanos locales y de alertas tempranas.
- 3. Prevención del reclutamiento forzado
 - Definir estrategias para la prevención temprana, de urgencia y de protección frente al reclutamiento forzado conforme al CONPES 3673
 - Fortalecer la operación y funcionamiento del Consejo Municipal de Política Social COMPOS para la implementación de la política de infancia y adolescencia en materia de prevención del reclutamiento forzado.
 - Apoyar y fortalecer el protocolo de acción interinstitucional de prevención de reclutamiento con enfoque diferencial definido para las zonas de Consolidación.
- 4. Justicia
 - Garantizar la presencia y el funcionamiento de la justicia administrativa: inspector de policía y comisario de familia con su equipo completo.
 - Apropiar recursos para la realización de jornadas móviles de prestación de servicios integrales de justicia, con énfasis en promoción, atención y prevención.
 - Apropiar recursos para la formación de los operadores de justicia que están a su cargo, en temas relacionados con sus competencias.
 - Apropiar recursos para diseñar y ejecutar campañas de comunicación orientadas a difundir la oferta de justicia, las rutas, los procedimientos, los derechos y los deberes a la comunidad.
 - Apropiar recursos para la construcción y/o adecuación de lugares especializados en la reclusión de menores infractores.
 - Disponer recursos para la sostenibilidad de las Casas de Justicia y los Centros de Convivencia Ciudadana.

COMPONENTE 5: MEMORIA HISTÓRICA

Estrategia 1: Redes de iniciativas de memoria, museos y archivos de derechos humanos

Desde las Unidades técnicas del Centro de Memoria Histórica: Museo de la Memoria, Archivos de Derechos Humanos e Investigación para el esclarecimiento histórico, se promoverá la identificación de iniciativas de memoria histórica así como de museos de memoria y de archivos públicos y privados con importancia para la memoria histórica, para el establecimiento de interacciones, apoyos y alianzas, en procura de conformar o fortalecer redes a nivel local y regional, sean éstas descentralizadas y agenciadas por las víctimas u otros espacios de la sociedad civil o por los entes territoriales.

Objetivo Específico

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”

Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90

alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Contribuir al apoyo, gestión, diálogo e intercambios de las iniciativas de memoria, museísticas y de archivos de derechos humanos -oficiales y no oficiales- en diferentes territorios así como a la articulación Nación-Territorios en temas de memoria histórica y tratamiento del pasado, que coadyuve a la reparación integral y, en particular, a las medidas de satisfacción.

Actividades

1. Apoyar y acompañar las iniciativas de memoria histórica, a nivel local y regional.
2. Promover y/o apoyar experiencias museísticas locales y regionales que aporten a la reconstrucción de la memoria y la dignificación de las víctimas.
3. Promover y/o apoyar iniciativas de exposiciones, muestras e instalaciones locales, regionales y nacionales con el objetivo de que sean accesibles para todos los (as) ciudadanos (as) en todo el territorio nacional.
4. Propender por el diseño e implementación de programas, proyectos, medidas y acciones sobre memoria histórica y medidas de satisfacción, en el marco de los Planes de Desarrollo Territoriales.
5. Apoyar y articular acciones para la recopilación, organización, custodia, protección y custodia de archivos de derechos humanos, en diversos soportes (papel, digital, sonoro, visual).
6. Promover la formación de gestores de memoria locales.
7. Impulsar y apoyar a nivel territorial las acciones de memoria histórica de que trata el artículo 145 de la Ley de Víctimas.
8. Propiciar espacios de encuentro de experiencias locales y regionales de memoria y de museo, que permitan la sistematización de metodologías y aprendizajes así como la cualificación conceptual, la inclusión del enfoque diferencial y la realización de aportes a las medidas de reparación integral de las víctimas.
9. Establecer alianzas estratégicas con actores públicos y privados interesados en la promoción y el desarrollo de procesos de memoria, museo y archivos; así como con la Cooperación Internacional.
10. Impulsar diálogos con los múltiples actores locales, regionales y nacionales para desarrollar una política pública de producción artística en el ámbito de la memoria representativa de la creatividad y las múltiples expresiones culturales y generacionales haciendo buen uso de los instrumentos técnicos más modernos (state of the art technical means).
11. Apoyar el esfuerzo de la región, propiciado por el Gobierno de Colombia, de articular una red intergubernamental latinoamericana que se comprometa a proteger y divulgar las memorias de los conflictos y regímenes autoritarios,

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”

Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90

alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



como también a articular iniciativas pedagógicas y de comunicación social con el afán de contribuir a las garantías de no repetición (referencia ITF: www.holocausttaskforce.org/about-the-itf.html).

Estrategia 2: Procesos de investigación para el esclarecimiento histórico

Desde las Unidades técnicas del Centro de Memoria Histórica: Museo de la Memoria, Archivos de Derechos Humanos, Investigación para el esclarecimiento histórico y Sistematización de Acuerdos de Contribución, se promoverá el desarrollo de procesos investigativos interdisciplinarios y participativos para la identificación de patrones, contextos, análisis que contribuyan al esclarecimiento histórico.

Objetivo Específico

Promover y desarrollar procesos de investigación para el esclarecimiento histórico y el tratamiento del pasado reciente, que promuevan sinergias y alianzas con diversos sectores (social, educativo, cultural) y a nivel territorial. Promover y motivar la participación y actuación propia de las entidades territoriales, las organizaciones de investigación regional o municipal, los archivos públicos o privados territoriales, así como de aquellas personas interesadas en la construcción de memoria histórica para que unan sus esfuerzos a la vez coordinados y descentralizados en el conocimiento, conservación y difusión de los hechos y soportes relacionados con la violación de los derechos de las víctimas.

Actividades

1. Impulsar la conformación y articulación de procesos y equipos de investigación regionales, sobre las temáticas del CMH.
2. Implementar metodologías de reconstrucción de memoria histórica con la participación de víctimas y diversos sectores sociales e institucionales, desde el enfoque diferencial.
3. Promover la articulación e intercambios con experiencias (programas, proyectos) de investigación y memoria histórica en los entes territoriales.
4. Establecer alianzas con Universidades y otros actores a nivel local, regional y nacional para articular los procesos formativos, investigativos y de reconstrucción de memoria histórica.
5. Conectar los resultados de los procesos investigativos con los desarrollos de la política pública sobre verdad, memoria histórica, reparación integral y garantías de no repetición.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Estrategia 3: Estrategia pedagógica y de comunicaciones para la apropiación social

Objetivo Específico

Diseñar e implementar mecanismos, herramientas y los medios pedagógicos más efectivos para elaborar y comunicar las acciones, los resultados y los impactos de los procesos investigativos, museográficos, archivísticos, de esclarecimiento y de apoyo a iniciativas locales y regionales, en articulación con otros actores.

Actividades

1. Visibilizar las experiencias e iniciativas de memoria y museográficas locales y regionales.
2. Realizar la elaboración pedagógica de contenidos conceptuales y metodológicos sobre memoria histórica, museo, archivos, esclarecimiento histórico y verdad.
3. Producir materiales pedagógicos relacionados con las temáticas del CMH para contribuir a la formación de diferentes actores, según el enfoque diferencial.
4. Apoyar el desarrollo de capacidades a nivel local y regional sobre las temáticas del CMH.
5. Establecer o fortalecer redes y plataformas de difusión, impulsando sinergias con diversos sectores y entidades.
6. Implementar estrategias y acciones comunicativas para la transmisión de mensajes dirigidos a diferentes públicos en procura de contribuir al derecho a la verdad, las medidas de satisfacción, la reparación integral de las víctimas y las garantías de no repetición.

COMPONENTE 6: PROYECTOS TRANSVERSALES

Estrategia 1: INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD

Alcance: De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Inclusión Productiva y Sostenibilidad.

El Municipio, en torno a la política de Inclusión Social y Reconciliación y con base en el diagnóstico realizado, fórmula la estrategia de Inclusión Productiva y Sostenibilidad, que buscará atender, a través de componentes de intervención como el fortalecimiento del Capital Humano, Iniciativas para la inclusión productiva, políticas activas para el empleo y sostenibilidad y la mitigación y prevención de los impactos del invierno a través de proyectos que promuevan la Generación de empleos temporales, proyectos productivos que contribuyan a una rápida recuperación de los circuitos económicos locales, favoreciendo la seguridad

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”

Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 70

alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



alimentaria con posibles explotaciones de excedentes, todos ellos dirigidos a la promoción del acceso a activos, instalación de capacidades socio empresariales, acceso al sistema financiero y al ahorro, enfoque diferencial, inserción laboral, democratización de activos y el incremento de capacidades productiva, entre otros.

Dentro de los requisitos para el acceso, se tiene en términos generales: población en situación de vulnerabilidad por pobreza extrema, con preferencia por familias UNIDOS, población víctima de la violencia debidamente registrada en los sistemas nacionales, población de zonas de consolidación y población afectada por fenómenos naturales, ejemplo: fenómeno de La Niña 2010-2011.

Objetivo Específico:

Concurrir en la atención de la población objetivo del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, hacia la inclusión productiva sostenible e integración regional, induciendo procesos de desarrollo o fortalecimiento de capacidades, generación o aprovechamiento de oportunidades y acceso a activos, que promuevan el Capital Humano, el potencial productivo, la atención diferencial, y las políticas activas para el empleo, con base en la participación y corresponsabilidad, en el ámbito de la prosperidad democrática hacia una Colombia con más empleo, más seguridad y menos pobreza.

Actividades

La presente estrategia integra un conjunto de actividades de alineación y corresponsabilidad por parte del gobierno local tales como:

1. Cofinanciación para ampliación de cobertura poblacional de las líneas de intervención.
2. Incentivar alianzas estratégicas público privadas para el impulso de los proyectos.
3. Facilitar información relacionada con la localización de las zonas y beneficiarios a intervenir.
4. Reportar las anomalías que afecten o puedan afectar el desarrollo exitoso de las líneas de intervención.
5. Promoción del control y vigilancia de las inversiones e intervenciones en el municipio.
6. Gestión en términos de articulación y acompañamiento técnico que permita la correcta ejecución de los planes aprobados en el marco del programa de empleo de emergencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



7. Estimular la innovación y creatividad para la generación de proyectos e iniciativas que produzcan impactos significativos y agreguen valor a las intervenciones del DPS.
8. Oferta de Programas Sociales Locales complementarios a los del DPS.
9. Priorizar la vinculación de los beneficiarios que lo ameriten en los Programas de Estabilización Socioeconómica y Generación de Ingresos.

Estrategia 2: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN DEL SECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Alcance: De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Programas Especiales del Departamento de la Prosperidad Social.

A través de la Subdirección de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Departamento para la Prosperidad Social se ejecutan programas, estrategias y proyectos que permitan contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional de la población objeto de intervención así como de las instituciones y territorios involucrados.

Objetivo Específico

Contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias objeto del sector de la inclusión social y reconciliación a través de: 1) el fortalecimiento institucional que oriente y facilite el diseño, formulación y/o implementación de la política pública territorial de seguridad alimentaria y nutricional y, 2) ejecución de programas, estrategias y proyectos de producción de alimentos para el autoconsumo, promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso y rescate de productos locales.

Actividades

1. Diseñar, formular, ajustar y/o implementar la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para el territorio, priorizando a la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación, en articulación con las estrategias y el plan de inversiones que se encuentra dispuesto en este plan de desarrollo.
2. Generar espacios territoriales de formación en temas de seguridad alimentaria y nutricional que permitan la orientación y fortalecimiento al diseño, formulación y/o implementación de acciones para la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



3. Designar un enlace territorial que garantice la articulación de las acciones de seguridad alimentaria y nutricional dirigidas a la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación que se realicen en el territorio.
4. Cofinanciar, previa evaluación, los programas, estrategias y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional que sean focalizados por el Departamento para la Prosperidad Social para el territorio.
5. Garantizar el seguimiento a los programas, estrategias y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional que sean focalizados para el territorio, por el Departamento para la Prosperidad Social.
6. Promover estrategias que contribuyan a la sostenibilidad de la intervención.

Estrategia 3: PAZ, DESARROLLO Y ESTABILIZACIÓN DE TERRITORIOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA

Alcance: De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Programas Especiales del Departamento de la Prosperidad Social

Contribuir a la construcción de paz y desarrollo a través de la promoción de condiciones territoriales que favorezcan una cultura de paz, democracia y Estado de Derecho, y que fomenten condiciones de vida digna y oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos.

Objetivos Específicos:

1. Asistir a las comunidades y autoridades locales en zonas afectadas por la violencia, a través de iniciativas sociales, políticas y económicas requeridas para promover un desarrollo regional incluyente y una coexistencia pacífica.
2. Fortalecer las condiciones para el desarrollo, la paz y la reconciliación, a través de iniciativas que promuevan el desarrollo humano, territorial, alternativo y socio-económico regional.
3. Promover iniciativas de construcción de paz tendientes a reducir la desigualdad económica y mitigar los efectos de la violencia político-social, para el fomento de un desarrollo territorial basado en principios de participación y gobernanza democrática.
4. Promover el fortalecimiento institucional para el desarrollo, la participación social y la gestión pública en municipios con mayoría de población afrocolombiana.

Actividades



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



1. Participar en las mesas regionales para la promoción de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la resolución de conflictos.
2. Incorporar las lecciones aprendidas en materia de gobernabilidad participativa y promover la internalización de estas lecciones dentro de las instituciones públicas locales.
3. Apoyar la realización de actividades en desarrollo de los proyectos.
4. Disponer del recurso humano y financiero, cuando se requiera, para la ejecución de las actividades en desarrollo de los proyectos.
5. Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la formulación de las políticas públicas locales.
6. Cofinanciar (cuando sea posible) acciones estratégicas en el desarrollo de los proyectos.

Estrategia 4: INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

Programa dirigido a la construcción de proyectos de infraestructura y hábitat en territorios focalizados, así como al fortalecimiento de la organización social y fomento de espacios de participación comunitaria.

Alcance: De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Programas Especiales del Departamento de la Prosperidad Social.

Objetivo Específico:

Promover oportunidades a través de la construcción de activos que contribuyan con la inclusión socioeconómica, la generación de empleo, la superación de la pobreza, la reconciliación de los ciudadanos y la consolidación de territorios; que posibiliten los logros económicos y sociales de la población vulnerable y vulnerada, a través de proyectos integrales de infraestructura en los municipios focalizados para su intervención, con transversalidad en el cumplimiento de los diferentes objetivos estratégicos de DPS.

Actividades

1. Identificar necesidades para el desarrollo de proyectos integrales de infraestructura en los sectores de energía; agua potable y saneamiento básico; vías y transporte; social comunitaria; y mejoramiento de condiciones de habitabilidad.
2. Formular proyectos técnica, social, económica y jurídicamente viables, cumpliendo normatividad del sector y la Entidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



3. Apoyar en la identificación de mano de obra no calificada local y perteneciente a la Red Unidos, para trabajar en proyectos del DPS, como alternativa de generación de ingresos y desarrollo socioeconómico.
4. Fomentar la participación y el control ciudadano durante la ejecución y operación de los proyectos.
5. Promover la apropiación por parte de las comunidades de los proyectos ejecutados, a través de estrategias tales como acceso a la información, inclusión y participación, y fomento de las capacidades locales.
6. Garantizar la sostenibilidad de las obras ejecutadas por el DPS, incluyendo proyectos ejecutados en vigencias anteriores.
7. Cumplir los compromisos de cofinanciación.
8. Aportar, en los casos que se requiera, la dotación de los proyectos, de manera que se garantice su uso inmediato.

Estrategia 5: PROYECTO CORDÓN AMBIENTAL DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA Y TERRITORIOS INDÍGENAS

El Cordón Ambiental en la Sierra Nevada es la conformación de un gran cinturón de protección y conservación ambiental y tradicional, a través de la construcción y puesta en funcionamiento de pueblos indígenas culturales.

Alcance: De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Programas Especiales del Departamento de la Prosperidad Social.

Objetivo Específico:

1. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias de las comunidades indígenas, que habitan los municipios de la Sierra Nevada de Santa Marta y de los municipios de Antioquia particularmente Mutata, Apartado, Nechi, Turbo, Necocli y Unguía.
2. Perpetuar la riqueza humana, cultural y ecológica de los pueblos indígenas.
3. Prevenir el desplazamiento forzado.
4. Proteger el medio ambiente y pactar las relaciones entre la cultura occidental y la cultura tradicional, fortaleciendo la estrategia de consolidación territorial indígena y el acceso y manejo de los sitios sagrados.

Actividades

1. Apoyar la estrategia a través de la activa participación de entidades territoriales, en el acompañamiento institucional y en el direccionamiento de oferta a la población indígena.
2. Garantizar la cobertura en salud y educación para las poblaciones indígenas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



3. Apoyar planes de sostenibilidad y de funcionamiento de los pueblos indígenas, que involucre a las demás instituciones del Estado en el territorio en perspectiva de garantizar acceso a la oferta pública del municipio.
4. Contribuir en temas como el de generación de ingresos y el mejoramiento de vivienda.
5. Adelantar y coadyuvar al restablecimiento de las condiciones de seguridad y de los derechos constitucionales de la comunidad, como son el respeto de los Derechos Humanos, la salud, la educación y la reconstrucción del tejido social y familiar.

Estrategia 6: DÉJATE TOCAR POR LA MUSICA

Alcance: De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Programas Especiales del Departamento de la Prosperidad Social

Objetivo general

Ofrecer formación artística musical a niños, niñas, adolescentes y jóvenes como parte de la Atención psicosocial Integral prioritariamente a las víctimas de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o Violaciones graves y manifiestas a las Normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridos con ocasión del conflicto armado interno y a la población más vulnerable.

Objetivos Específicos del Eje Psicosocial:

1. Fortalecer habilidades sociales en los beneficiarios tales como el trabajo en equipo, el liderazgo, el respeto por la diferencia, la generación de redes sociales y la solidaridad.
2. Fomentar la expresión de ideas, sentimientos y pensamientos en relación a la vivencia del conflicto, sus derechos y reparación mediante el desarrollo de las actividades musicales y psicosociales.
3. Fomentar la autoestima, creatividad, residencia e identidad cultural en los beneficiarios del proyecto.
4. Generar espacios de reflexión sobre los impactos psicosociales producto de la violencia vivida por los beneficiarios, las familias y la comunidad participante en el proyecto, como medio de prevención para la no repetición de los hechos violentos.
5. Fomentar la participación de los beneficiarios y sus familias y en los procesos sociales que propicien la rehabilitación integral y comunitaria.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



6. Desarrollar destrezas y habilidades motrices, rítmicas, auditivas, vocales, instrumentales y de lecto–escritura musical en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
7. Propiciar la expresión musical individual y colectiva, así como ambientes para el desarrollo de la creatividad.
8. Fortalecer la identidad cultural a partir del reconocimiento y recreación de las músicas regionales en los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado interno.
9. Desarrollar destrezas y habilidades motrices, rítmicas, auditivas, vocales y cognitivas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad víctimas del conflicto para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

Actividades

1. Garantizar la cobertura de los servicios de salud y educación para los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa.
2. Promover acciones dirigidas a la población en discapacidad víctima de la violencia dirigida a la restitución de derechos de esta población.
3. Identificar otras ofertas de servicios que complementen la intervención del programa, dirigidas a garantizar la restitución de derechos.

MARCO NORMATIVO ADICIONAL A LA LEY 152 DE 1994 ORGANICA DEL PLAN DE DESARROLLO

Ley 387 de 1997: Prevención del desplazamiento forzado. En cumplimiento del artículo 7ª de la norma citada, corresponde al Municipio crear el Comité para la Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia, encargado de prestar apoyo y brindar colaboración al Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia. Así mismo, corresponde a éste Comité, el cumplimiento de las funciones establecidas en los artículos 7º y 8º de la norma.

Ley 388 de 1997: Ordenamiento Territorial: En cumplimiento del artículo 6º de la citada norma, una vez adoptado el presente Acuerdo, el municipio deberá formular el Plan de Ordenamiento Territorial, el cual “debe ser acorde con las estrategias de desarrollo económico del municipio y armónico con el mismo ambiente y sus tradiciones históricas y culturales”.

Ley 1098 de 2006: Código de la Infancia y la Adolescencia. Antes de finalizar el cuarto mes del presente año, el municipio deberá realizar el diagnóstico de la



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



situación de la niñez y la adolescencia, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en su Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello. El Plan A a que se refiere la citada norma se incluirá al Plan de Desarrollo cuando se presente al Concejo.

Ley 1122 de 2007: Sistema General de Seguridad Social en Salud: Atendiendo a los lineamientos establecidos en Plan Nacional de Salud Pública, el municipio deberá formular el Plan Municipal de Salud Pública, el cual estará orientado a la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud y la promoción de condiciones y estilos de vida saludables.

Ley 1257 de 2008: Sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Atendiendo al mandamiento establecido en el numeral 2 del artículo 9º de la presente Ley, y al 3º de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en la estrategia No. 17 del presente Plan de Desarrollo, se incluye la equidad de género y la prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Ley 1448 de 2011: Con base en lo ordenado en artículo 174 de la norma citada, el Plan de Desarrollo establece el programa respecto para la prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Ley 1450 de 2011: Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, Prosperidad para todos.

Artículo 6º: Se incluyen los Objetivos de Desarrollo del Milenio en cada una de las estrategias correspondientes.

Artículo 9º: El Plan de Desarrollo contiene estrategias orientadas a superar la pobreza extrema; estas serán socializadas en el marco del Consejo de Política Social.

Artículo 10º: En cumplimiento del presente artículo, corresponde al municipio formular el Plan Municipal de Educación, en armonía con los lineamientos del Plan Nacional Decenal 2006 – 2016 y el Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 2014.

Artículo 16º: El DNP, cumplimiento del Programa para la generación y fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo territorial, contempla la asistencia técnica a los municipios en materia de formulación de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



planes de desarrollo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, atención integral a las Víctimas del Desplazamiento Forzado por la Violencia, gestión del riesgo por cambio climático, planes de desarrollo de las entidades territoriales y formulación de proyectos regionales estratégicos. En virtud de lo anterior, el Plan Municipal se enmarca dentro de tales lineamientos.

Artículo 137º: Una vez el municipio haya formulado el plan de desarrollo en materia de infancia, niñez, y adolescencia, adoptará los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión, necesarios para garantizar y asegurar los recursos para la financiación de la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación, para la ampliación sostenible de cobertura con calidad.

Artículo 210º: El municipio, en cumplimiento del artículo citado, dedicará un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua el acueducto municipal.

Ley 1454 de 2011: En cumplimiento de lo ordenado en la Ley citada, el Plan de Desarrollo Municipal tiene en cuenta los siguientes elementos:

Artículo 3º numeral 13 y artículo 10º: Asociatividad. En el Plan de Desarrollo se tienen establecidos elementos de asociación con otros municipios de la región, especialmente orientados al desarrollo económico y turístico regional. Así mismo, en cumplimiento del artículo 14, se faculta al Alcalde, previa autorización del Concejo, para realizar asociación con cualquier municipio vecino, atendiendo a los lineamientos establecidos en los respectivos planes de desarrollo.

Decreto 1865 de 1994 y Decreto 1200 de 2004: El Plan de Desarrollo guarda armonía con los lineamientos, programas y subprogramas establecidos por la Corporación Autónoma Regional de Caldas.

Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. En virtud del cumplimiento de la citada norma, la Oficina de Control Interno deberá identificar, implementar y controlar el cumplimiento de los instrumentos más apropiados para reducir el riesgo y evitar cualquier posibilidad de corrupción al interior de la administración.

Artículo 356, literal b) inciso 2º: "...No se podrá descentralizar competencias sin la previa asignación de los recursos fiscales suficientes para atenderlas".



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Inciso 3º: “Los recursos del Sistema General de Participaciones de los...Municipios se distribuirán por sectores que defina la ley”.

Con base en el mandamiento Constitucional citado en el inciso 2º, la descentralización de competencias a cargo del municipio, deberá estar sustentada en la asignación y transferencia de recursos fiscales suficientes para financiar y atender el acervo de obligaciones previstas en las normas anteriores. Así mismo, el inciso 3º establece que los recursos del Sistema General de Participaciones sólo podrán destinarse a financiar la inversión social reglamentada en la Ley 715 de 2001. Estos dos elementos normativos conllevan la obligación por parte del Gobierno Nacional, de disponer una mayor volumen de recursos para atender estas responsabilidades, máxime si se tiene en cuenta que a pesar de los ingentes esfuerzos realizados por el municipio para elevar sus recursos propios, estos son insuficientes para atender las responsabilidades asignadas.

Situación igual a la anterior se presenta con las competencias establecidas para el cumplimiento del Plan Ambiental, toda vez que el artículo 3º del Decreto 1865 de 1994 ordena: El proceso de preparación de los Planes de Desarrollo...municipales en lo relacionado con la gestión ambiental a que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994, se adelantará con la asesoría de las Corporaciones, las cuales deberán suministrar los datos relacionados con los recursos de inversión disponibles en cada departamento o municipio. Así las cosas, se requiere la financiación por parte de CORPOCALDAS para cumplir con las competencias establecidas por dicha entidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

La secretaría durante los primeros 100 días de gestión se ha propuesto las siguientes acciones:

SECTOR AGROPECUARIO;

Durante los últimos años el municipio de Viterbo ha consolidado un trabajo en pro de desarrollar 5 actividades agropecuarias para buscar el fortalecimiento del sector agropecuario, el mejoramiento en la calidad de vida de los agricultores, generación de empleo y la dinamización de la economía, por esto que en estos primeros días se ha centrado en, realizar un diagnóstico de la situación actual de las siguientes líneas de producción:

- Cítricos: Consolidar el número de hectáreas plantadas en buen y en mal estado, productores dedicados a esta actividad para definir un proyecto que apoye el establecimiento de nuevos cultivos y la recuperación de los existentes, mejorar la producción y productividad.
- Plátano: Como aliado en la siembra de nuevas áreas para ser el socio adecuado para cultivos permanentes, lo que mejorará la rentabilidad y el aprovechamiento de la tierra de los productores.
- Cacao: Consolidar los datos existentes y buscar un aliado comercial para el desarrollo de nuevas áreas.
- Caña panelera para determinar su viabilidad como cultivo y definir futuros crecimientos en este sector.
- En la piscicultura un diagnóstico de este renglón y poder definir las acciones pertinentes para su reactivación en el municipio.

Con la formulación del plan de desarrollo se pueden definir otras líneas de producción que se deberán apoyar por la secretaría.

SECTOR MEDIO AMBIENTE:

Para este sector debemos continuar una política de fortalecimiento, conservación y protección de las micro cuencas abastecedoras de agua de los acueductos

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”

Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90

alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



rurales y el de la cabecera municipal, ya que esto le dará sostenibilidad y competitividad a el municipio una de las cosas que debemos cuidar son los recursos hídricos que deben ser un patrimonio que se utilice en el presente y se preserve hacia el futuro.

En este proyecto se ha venido trabajando desde hace más de 10 años con el apoyo de Corpocaldas, Empocaldas, el Departamento, Comité de cafeteros y el Municipio, logrando tener en la actualidad más de 180 has de propiedad del Municipio que se ubican en las cabeceras de las micro cuencas abastecedoras; de igual forma se logró la construcción de sistemas de descontaminación para tratar aguas servidas y residuales de las explotaciones agrícolas y pecuarias, se reforestaron más de 50 hectáreas y se inscribieron más de 200 predios en el programa de línea amarilla aportando más de 300 has a la protección de nacimientos y cauces.

Se han venido realizando acercamientos con diferentes instituciones para buscar recursos y adelantar las acciones pertinentes para la conservación de las micro cuencas abastecedoras.

ASISTENCIA TÉCNICA.

En este tema se viene apoyando a los productores con la Asistencia técnica dándole prioridad a las 5 líneas de producción, priorizadas y al desarrollo del convenio ICA.

SANIDAD ANIMAL.

Esta es una apuesta que se viene desarrollando con la participación del ICA y se enfoca a prevenir y erradicar enfermedades endémicas para la zona y de obligatorio control para la sanidad animal del país, es por esto que se han desarrollado visitas a predios, retenes sanitarios, expedición de guías sanitarias Campañas de vacunación.

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Para esta apuesta se están terminando varios cursos de capacitación que se venían desarrollando en el año 2011.

TURISMO.

Se pretende articular con el proyecto que se deje plasmado en el plan de desarrollo del departamento, buscando con ello articular una propuesta que se pueda ejecutar en la subregión, con las potencialidades de cada uno de los Municipios.

GESTION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO.

Con la ejecución de los diferentes proyectos se espera fortalecer la dinámica económica del municipio, generar empleo y reactivar la economía municipal.

PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La participación ciudadana debe ser una apuesta de la actual administración buscando con ello que los ciudadanos ayuden a construir y ejecutar proyectos de desarrollo integral para la comunidad y puedan decidir sobre la ejecución y utilización de los recursos del presupuesto municipal, es por esto que se fortalecerá las organizaciones de base y se apoyará la conformación de nuevas organizaciones. En estos momentos todos los esfuerzos se están enfocando hacia el fortalecimiento de las JAC, y a la realización de las elecciones que se llevarán a cabo en el mes de abril.

DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La población vulnerable es una apuesta prioritaria para la Administración Municipal, por esto se ha continuado con el apoyo al comedor san José, el Hogar San Francisco de Asís, a la población en situación de desplazamiento y se pretende adelantar un proyecto con la población en situación de discapacidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



ACTIVIDADES REALIZADAS Y LOGROS.

PROGRAMA	Actividades ejecutadas	Unidad de medida	Logro Alcanzado	Recursos Conseguídos.
SECTOR AGROPECUARIO	Actualización diagnóstico sectores productivos.	Unidad	1 Diagnóstico en ejecución.	\$0
ASISTENCIA TECNICA	Continuar prestando la asistencia técnica a los productores rurales.	Unidad	Contratación de un veterinario y continuidad con las actividades desarrolladas por personal de planta del municipio adscrito a la secretaria.	\$0
SECTOR MEDIO AMBIENTE	Presentación de proyectos a las diferentes instituciones que apoyan el medio ambiente.	Unidad	Se han presentado dos proyectos.	\$22.000.000
SANIDAD ANIMAL	Fortalecimiento del convenio ICA.	Campañas realizadas.	Vacunación PPC, Un reten sanitario y visitas de inspección a predios.	\$0
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL	Continuidad de las actividades de capacitación dejadas en el año 2011.	Cursos en continuidad.	Mayordomía, Regencia de Farmacia y	\$

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”

Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90

alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



TURISMO	Se trabajó para dejar estipulado en el plan de desarrollo el proyecto que se continuará en el año 2012.	Unidad	Trabajo en las mesas del plan de desarrollo.	\$
GESTION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	Con las mesas de trabajo del plan de desarrollo se articularán los proyectos para lograr la reactivación de la economía del municipio y la generación de empleo.	Participación en las mesas de trabajo del plan de desarrollo en lo referente al empleo y la reactivación del comercio y el sector agropecuario.	Participación de la secretaria en todas las mesas de trabajo de empleo y desarrollo económico que se realizaron.	\$0
PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Apoyo al proceso de elección de las juntas de acción comunal.	Se contrató una persona para que apoye organizaciones de base.	Una persona contratada para realizar el apoyo a las organizaciones de base.	\$0
DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Continuidad con los programas de atención a la población vulnerable del municipio.	Proyectos en continuidad.	Se realizó los convenios para la protección de 100 adultos mayores atendidos en el comedor san José y el hogar San Francisco de Asís.	Costo de los convenios \$108.164.000 de los cuales la administración municipal aportó \$53.000.000 y el resto lo aportaron las ONGS que apoyan el proyecto.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



INFORME PRIMEROS 100 DIAS SECRETARIA DE EDUCACION DEPORTE Y CULTURA

EDUCACION

- Se llevó a cabo el proceso contractual para el programa de restaurante escolar en el cual se ejecutaran \$ 31.990.337, con el fin de atender el 87,51 % de población estudiantil matriculada y el 100% de la población matriculada en condición de desplazamiento con desayuno y/o almuerzo.
- Se llevó a cabo el proceso contractual para el programa de transporte escolar para el primer semestre en el cual se ejecutaran \$ 89.991.000, como estrategia para el acceso y permanencia en el sistema educativo, dando cobertura al 100% de la zona rural con 10 rutas y 21 vehículos.
- Se llevó a cabo el proceso contractual para el programa de kit escolar se ejecutaron \$ 10.000.000, se logró beneficiar el 59,20% de la población estudiantil matriculada, dando cobertura al 100% de la población en condición de desplazamiento y estudiantes matriculados en las sedes educativas rurales.
- Se llevó a cabo el proceso contractual de la póliza estudiantil, se ejecutaron \$ 12.000.000, se logró dar cobertura al 100% de la población estudiantil matriculada y a la primera infancia.
- Se llevó a cabo el proceso contractual de la Administración y mantenimiento del centro educativo “CEFID” se ejecutaron \$ 6.840.000
- Se llevó a cabo el proceso contractual para la preparación y manipulación de alimentos en el hogar múltiple temperas y crayolas se ejecutaran \$4.800.000, atendiendo 120 niños con el servicio de personal para la preparación de los alimentos.
- Se gestionó la apertura de programas universitarios en el municipio de Viterbo con la universidad Remington, logando así un bono de 200.000 sobre el valor de la matrícula
 - Contaduría pública
 - Administración de negocios internacionales
 - Ingeniería de sistemas

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”
Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90
alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



- Tecnología agroindustrial
- Se gestionó la apertura de tres programas académicos con el SENA
 - Tecnología en procesamiento de alimentos: 38 inscritos
 - Tecnología en gestión de empresas agropecuarias: 15 inscritos
 - Tecnología en producción de especies menores: 8 inscritos

DEPORTE

GESTION RALIZADA

- Visita a la secretaria de cultura departamental con el fin de buscar recursos y apoyo para la iluminación del escenario deportivos de la galería, placa deportiva para la vereda la arabia, ser sede zonal de futbol en intercolegiados, recursos para la culminación del coliseo, capacitación en celebración 116ón deportiva, técnica deportiva y juzgamiento deportivo
- Solicitud ante el SENA para ofertar tecnología deportiva
- Gestión ante la fundación universitaria del área andina para ofertar tecnología deportiva y así tener personal capacitado e idóneo.
- Implementación de plan municipal de deporte y recreacion

EVENTOS

- Celebración del día de la mujer con ciclopseo y tarde deportiva
- Todos los viernes en asocio con la policía nacional, realización de la ciclovía nocturna
- Toma deportiva enmarcad en la celebración de los 60 años de municipalidad
- Apoyo al torneo municipal de microfútbol alto del palatino
- Apoyo con premiación a torneo juvenil de futbol barrio obrero.
- Apoyo, premiación y asesoría al torneo de microfútbol alto de palatino
- Iniciación eliminatoria municipal juegos intercolegiados categoría infantil

PROGRAMAS

- Programa de patinaje y natación
- Programa de voleibol
- Programa de baloncesto

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”
Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90
alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



- Programa de fútbol
- Programa de hábitos saludables y fortalecimiento muscular
- Programa aprovechamiento del tiempo libre

CULTURA

GESTION REALIZADA

- Visita a la secretaria de cultura departamental con el fin de buscar recursos y apoyo para las actividades desarrolladas en la unidad de cultura municipal
- Se gestionó ante la secretaria de cultura departamental la participación de la orquesta de Cámara para la celebración de la semana santa.
- se gestionó la participación del grupo LOS SEÑORES, y el artista musical RAMON EUGENIO DUQUE, en noche cultural
- Se gestionó la adquisición de 50 sillas por valor \$ 2.500.000, para la salda de música-teatrín “Fernel Ocampo Múnera”
- Se gestionó anchetas con el comercio organizado de la municipalidad y un aporte de \$250.000 con Confamiliares, para la celebración del día de la mujer
- Se gestionó sonido de amplificación para la salda de música-teatrín “Fernel Ocampo Múnera”
- Se gestionó taller de técnica en dibujo y manejo e colores con la universidad tecnológica de Pereira

EVENTOS

- Celebración de los 60 años de municipalidad con actos protocolarios, desfile, programa radial y concierto de la banda estudiantil de músicos.
- Sesión solemne de la academia caldense de historia para la entrega del revista impronta en homenaje a Viterbo en su centenario.
- Celebración día de la mujer, con programación durante el mes de marzo con: celebración central del día 8 de marzo, campaña de belleza, campañas de capacitación, campañas de salud
- Se implementa la noche cultural el último jueves de cada mes con intervenciones musicales y artísticas



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



- Realización de la Conferencia bolivariana, orientada para estudiantes e historiadores
- Realización de retretas musicales con la banda estudiantil de músicos los domingos cada 15 días.

PROGRAMAS

- Programa de música: Se orienta formación cultural en coro infantil, música instrumental, piano, guitarra, flauta, orquesta.
- Programa de banda marcial y chirimía: se orienta formación en formación musical de bandas de marcha y COLOR.
- Programa de artes plásticas: se orienta formación en pintura en madera, pintura en tela, pintura en cerámica y fomy.
- Programa de danzas: Se orienta formación en danza folklórica para niños, jóvenes y adultos mayores, baile social, baile moderno e interclases de danzas con el colegio la milagrosa.
- Programa de teatro: Se orienta formación a niños jóvenes y adultos en artes escénicas, técnica vocal y montaje de obras teatrales.
- Programa de sistemas: se capacitan los estudiantes de básica primaria desde el grado tercero al grado quinto, en TICS.
- Programa de biblioteca: se presta un servicio de consulta y se realizan actividades de fomento a la lectura.

CONTINUIDAD DE PROYECTOS

Continuación de programas culturales y artísticos, e implementación de nuevos procesos de formación.

- Elaboración de 10 murales en técnica grafiti alusivos al centenario “Ruta joven del centenario”



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



INFORME EJECUTIVO SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS

➤ GOBIERNO:

La Secretaria de Gobierno a lo largo de este año ha logrado recobrar el control del tránsito en el área urbana del municipio, ya que con el apoyo de la Policía Nacional se pudo firmar nuevamente el convenio de tránsito por un valor de doce millones de pesos (\$12.000.000), para de esta forma poder entrar a controlar esta problemática que era una queja muy sentida de la comunidad. Asimismo se presentó ante el Ministerio del Interior un proyecto para acceder a recursos de FONSECON por un valor de sesenta millones de pesos (\$60.000.000) con el cual se pretende reforzar el parque automotor de la Estación de Policía Viterbo. También se han proyectado decretos de carácter municipal en temas relacionados con Tránsito y Transporte, horario de establecimientos de comercio donde se expenden bebidas embriagantes y comidas y toque de queda para menores de edad.

De igual forma se ha atendido a la comunidad y se han prestado los siguientes servicios:

CERTIFICADOS DE SUPERVIVENCIA Y VECINDAD	87
CONSTANCIAS DE PERDIDA	110
DECLARACIONES EXTRAJUICIO	32
CONDUCE	38
PERMISOS	36
PERMISO ESPECIAL PORTE DE ARMA	2
RESOLUCIONES COMPARENDOS	240
COMPARENDOS CON SOLICITUD DE AUDIENCIA	5



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



➤ **UNIDAD DE CONTRATACION Y RECURSO HUMANO:**

La Unidad de Contratación y Recurso Humano ha adelantado de forma oportuna los diferentes procesos contractuales los cuales permiten el normal desarrollo de la Administración, dicha contratación se ha desarrollado de la siguiente manera:

No. CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	FECHA DE CELEBRACION	CONTRATISTA	DEPENDENCIA	ESTADO
1	C.P.S	15/01/2011	ELID FERNANDA RESTREPO HENAO	SECRETARIA DE SALUD	LIQUIDADO
2	C.P.S	01/02/2011	JULIETA VALLEJO GRAJALES	SECRETARIA DE GOBIERNO	LIQUIDADO
3	C.P.S	05/02/2011	BERNARDO DE JESÚS GIRALDO HERNANDEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO	LIQUIDADO
4	C.P.S	15/02/2011	ALVARO AUGUSTO VELEZ RAMIREZ	SECRETARIA DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA	LIQUIDADO
5	C.P.S	08/03/2011	HECTOR ANDRÉS VILLADA IDÁRRAGA	SECRETARIA DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA	LIQUIDADO
6	C.P.S	17/03/2011	ANDRÉS FELIPE RAMÍREZ CORREA	SECRETARIA DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA	LIQUIDADO
7	C.P.S	29/03/2011	DIANA MARITZA GOMEZ ORTÍZ	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	EJECUTADO
8	C.P.S	30/03/2011	TERESA DE JESUS DIAS DE GIL	SECRETARIA DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA	LIQUIDADO
9	C.P.S	30/03/2011	DORA ELSY ESTRADA ARANGO	SECRETARIA DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA	EJECUTADO
10	C.P.S	18/05/2011	FAYSULI GOMEZ GARCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	EJECUTADO
11	C.P.S	21/05/2011	DAVID ALEJANDRO ARCILA HURTADO	SECRETARIA DE SALUD	LIQUIDADO

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”

Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90

alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



12	C.P.S	01/06/2011	ALVARO DE JESÚS PATIÑO GRAJALES	DESPACHO	EJECUTADO
13	C.P.S	24/06/2011	BERNARDO DE JESÚS GIRALDO HERNANDEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO	LIQUIDADO
14	C.P.S	08/07/2011	BUL MARIO PEREZ ZAPATA	SECRETARIA DE SALUD	LIQUIDADO
15	C.P.S	08/07/2011	LEIDY JOHANA SUAZA GARCIA	SECRETARIA DE SALUD	LIQUIDADO
16	C.P.S	03/11/2011	JULIETA VALLEJO GRAJALES	SECRETARIA DE GOBIERNO	LIQUIDADO
17	C.P.S	18/11/2011	BERNARDO DE JESÚS GIRALDO HERNANDEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO	LIQUIDADO

➤ **UNIDAD DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL**

COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS	887
ENVIOS RECIBIDOS	124
COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS	1076

➤ **UNIDAD DE JUSTICIA**

La Unidad de Justicia cumpliendo funciones de Comisaría de Familia e Inspección de Policía ha desarrollado las siguientes funciones:

PROCEDIMIENTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO
Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. PARD	1	0	0



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Recepción de denuncias para verificación de derechos de niños, niñas y adolescentes. EQUIPO PSICOSOCIAL	1	4	6
Amonestaciones a padres.	0	1	0
Actas de compromiso de inspección de policía.	0	1	4
Recepción de conciliación en alimentos, custodia y régimen de visitas de acuerdo a la ley 1098 de 2006	2	4	5
Audiencias de Conciliación en alimentos, custodia y régimen de visitas de acuerdo a la ley 1098 de 2006.	3	3	5
Recepción de denuncias de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, abuso sexual, maltrato infantil.	4	3	2
Resoluciones para medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, abuso sexual, maltrato infantil.	0	1	2
Actas de compromiso de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, abuso sexual, maltrato infantil.	1	0	1
Demandas de Filiación Extramatrimonial (Investigación de la Paternidad).	0	2	0
Control a establecimientos de comercio e imposición de sanciones a los mismos por permitir el ingreso a menores de edad	0	0	0
Recepción de denuncias por agresiones verbales, físicas y amenazas.	9	8	7
Recepción de denuncias por amenazas anónimas.	0	1	0
Recepción de denuncias por quemas en predios de cultivos de cañas de azúcar.	0	1	0
Imposición de conminaciones	4	6	11
Expedición de licencias de inhumación.	3	5	4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Registro de marcas.	0	1	3
---------------------	---	---	---

Solicitudes de llamado de atención a adolescentes.	1	2	2
Solicitudes de conciliaciones ley 640 de 2001.	8	6	14
Audiencias de conciliaciones ley 640 de 2001.	2	3	5
Querellas civiles de Policía.	0	0	0

• **AREA DE PSICOLOGIA**

Asesoría. Problemas de pareja, pautas de crianza.	50
Valoración psicológica a los padres y niños en solicitudes por cuota de alimentos/ custodia	31
Violencia intrafamiliar	02
Abuso sexual:	0
Se realizó valoración psicológica de acuerdo a las alteraciones detectadas, depresión problemas de comportamiento, apoyo pedagógico. Una sección por semana. Visitas domiciliarias.	18
Intento de suicidio intervención psicoterapéutica. reportados por hospital E. S. E. Hospital San José.	03
Maltrato infantil, se realizó verificación de derechos a través de visitas domiciliarias, valoración psicológica	04
Consumo de spa, intervención psicoterapéutica	0
Psicoterapia	46



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



Estudio de caso para reintegro a medio familiar.	01
TOTAL DE POBLACION ATENDIDA	155

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE SALUD PRIMER TRIMESTRE 2012

La Secretaría de Salud, dirigida por el profesional Jaider Jaramillo Sánchez, ejecuta el Plan Municipal de Salud, el cual representa la mayor directriz en el ejercicio de sus funciones, de tal manera se presentan los siguientes resultados de gestión y atención en el tema, durante los primeros tres meses de mandato del actual Alcalde:

1. RÉGIMEN SUBSIDIADO

A la fecha el municipio de Viterbo, según datos del Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con 8.088 afiliados al régimen subsidiado:

De estos afiliados 4.611 corresponden a Asmetsalud y 3.477 a Caprecom.

GIROS RÉGIMEN SUBSIDIADO

Durante el año 2.012 se han realizado tres giros del régimen subsidiado, distribuidos así:

ASMETSALUD:

Enero: \$129.228.162,03
Febrero: \$132.135.484,72
Marzo: \$134.538.852,18

TOTAL: \$395.902.498,93

CAPRECOM:

Enero: \$95.557.279,73
Febrero: \$97.973.670,53
Marzo: \$102.218.478,33

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”
Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90
alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



TOTAL: \$295.749.428,59

TOTAL GIRADO EN EL PERIODO: \$691.651.927,52

2. SALUD PÚBLICA

En este sentido se elaboró el Plan Municipal de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, tal y como lo indica el Decreto 3039 de 2007 y la Resolución N° 0425 de 2008 y para su cumplimiento se ha realizado la siguiente contratación:

PROYECTO	VALOR EJECUTADO
Vacunación	\$8.191.666
AIEPI (Atención de enfermedades prevalentes en la infancia)	\$1.670.000
Enfermedades transmitidas por vectores ETV	\$5.510.000
Salud Sexual y Reproductiva	\$5.720.000
Nutrición y enfermedades crónicas no transmisibles	\$3.410.000
Salud Mental	\$14.200.000
Búsqueda de sintomáticos dérmicos y respiratorios	\$1.500.000
Salud Oral	\$1.190.000
Estilos de vida saludables	\$3.400.000
Apoyo vacunación (Jornada nacional de vacunación contra sarampión y rubeola)	\$8.000.000
TOTAL CONTRATADO	\$52.791.666

Es conveniente aclarar que esta contratación del Plan Municipal se realizó hasta el 30 de junio pues el Ministerio de Salud y Protección Social anunció posibles cambios en la normatividad a partir del segundo semestre del año 2.012.

3. ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN VULNERABLE:

Se ha garantizado la continuidad en los programas de:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



- Subsidios de transporte para eventos de salud a las ciudades de La Virginia, Pereira y Manizales: Valor contratado \$4.500.000.
- Entrega de medicamentos NO POS: valor contratado \$1.000.000
- Enlace Familias en Acción: Contrato de una Trabajadora Social \$10.450.000
- Enlace ICBF: Contrato de un Técnico programa Desayunos Infantiles con Amor \$5.225.000

ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS

Se adjudicaron en comodato dos sillas de ruedas nuevas, para dos niños en situación de discapacidad del municipio. Gestión realizada ante la Dirección Territorial de Salud de Caldas y el Ministerio de Salud y Protección Social.

JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA SARAMPIÓN Y RUBEOLA

Debido a la detección de un caso de sarampión en el Distrito de Barranquilla, con inicio de exantema el 9 de agosto del año 2.011, el Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, elaboró un plan de acción para evitar la presentación de casos secundarios en una primera fase en seis entidades territoriales y debido a la presencia de casos confirmados de sarampión en Ecuador se contempló una segunda fase. Finalmente la realización de la tercera fase dirigida al nivel nacional para 23 departamentos, en la cual está incluida Caldas, jornada que se está realizando desde el 13 de febrero hasta el 04 de abril de 2012, para población susceptible de 11 a 20 años debido a las bajas coberturas obtenidas en estas cohortes.

El objetivo general de esta jornada pretende consolidar la eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita en Caldas.

Para el municipio de Viterbo, el Ministerio de Salud y de Protección Social se fijó como meta vacunar a 2.419 adolescentes y jóvenes comprendidos en las edades objeto de la vacunación.

A la fecha se ha logrado vacunar 1.542 personas, que corresponden al 63.7% de cobertura.

PARTICIPACIÓN EN LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA MUJER

A través de la Secretaría de Salud (Plan Municipal de Salud de Intervenciones Colectivas), y coordinado por el Despacho de La Primera Dama, se realizó jornada de prevención del cáncer de cuello uterino con toma gratuita de citologías

“Experiencia, Liderazgo y Compromiso al Servicio de Todos”
Carrera 8 No. 7-63 Conmutador (096) 869 02 79 Fax 869 00 90
alcaldia@viterbo-caldas.gov.co - www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO
Nit. 800090833-5



realizada por la E.S.E Hospital San José, jornada a la que acudieron 35 mujeres que aceptaron la invitación hecha por estas instancias.

De la misma forma, el grupo de Psicólogas de la Secretaría de Salud viene realizando la campaña, liderada por la Primera Dama, en prevención contra la violencia doméstica. Estas actividades serán continuas en el tiempo e impactarán a varios grupos focalizados como madres del programa Familias en Acción, Instituciones Educativas y Madres de Bienestar, entre otros.